



Ciudad de México a 19 de abril de 2017

Oficio Número: CIDT/SAOA/JUDAOA "A"/0768/2017

ASUNTO: Informe de Seguimiento de Observaciones de Auditoría 21 I 3/2016

C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMISNITRACIÓN  
DE LA DELEGACIÓN TLALPAN  
P R E S E N T E

En relación a la Auditoría 21I clave 410 denominada **Otras Intervenciones “Programas Sociales y Actividades Institucionales”**, se tiene a bien informar a usted, el estatus que guardan las observaciones de la auditoría realizada a la **Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social y Jurídica y de Gobierno** en el ejercicio 2015 y ejecutada durante el cuarto trimestre de 2016.  
Primer Trimestre de 2017.

Observaciones Totales de la Auditoría	Solventadas		Pendientes	Situación de Pendientes
	Acumulado a la fecha	En el periodo		
5	0	0	5	Integración de Expediente (por no solventar la Observación)

Hago propicia la ocasión para enviarle a usted un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
LA CONTRALORA INTERNA EN TLALPAN

LIC. ISIS JENNIFER BARBA CABRALES

Se anexa un sobre cerrado que contiene copia del reporte de seguimiento de observaciones de la Auditoría 21 I (Folio 01del al 047).

C.c.c.e.p. Dra. Claudia Sheinbaum Pardo- Jefa Delegacional en Tlalpan. (csheinbaum@tlalpan.gob.mx)  
Mtro. Eduardo Rovelo Pico.- Contralor General del Distrito Federal. (oficinacg@df.gob.mx)  
Lic. Martín Pedro Cruz Ortiz.- Director General de Contralorías Internas en Delegaciones de la Contraloría General (dgcid@contraloriadf.gob.mx)  
ACT. Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón. Director General Jurídico y de Gobierno (fhernandezp@tlalpan.gob.mx)  
C. Luisa Elena Abreu González. Secretaria Particular de la Jefatura Delegacional (abreuluisa@tlalpan.gob.mx)  
Ing. Margarito Javier Rosas Director General de Desarrollo Social (mjavier@contraloriadf.gob.mx)  
C. José Arturo Blanco Hernández Director de Seguridad Ciudadana (jgarcial@contraloriadf.gob.mx)

\*IJBC/JCG/JGL

CDMX  
24 ABR 2017  
REVISIÓN  
Sobre Grado:



Contraloría General de la Ciudad de México  
Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones  
Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan  
J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"  
Av. San Fermundo 84, primer piso  
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan C.P. 14000  
tlalpan@contraloriadf.gob.mx  
cdmx.gob.mx  
contraloria.cdmx.gob.mx  
Tel. 5655 4643



## SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
21 I	01	2016/04

Emisor	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan						Ejercicio	2015		
Unidad Administrativa	0314 Delegación Tlalpan						Fecha de	Día	Mes	Año
Área Específica	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno						Incurrencia	30	01	2015
Auditoría	410 Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"						Compromiso	14	03	2017
Monto Observado	0	Aclarado	0	Transferido	0	Pendiente	0	Atención		
Acciones Realizadas										

Del universo de 42 apoyos sociales otorgados durante el 2015, mismos que se encuentran conformados en 29 actividades Institucionales y 13 Programas Sociales, por un monto total de \$ 93,331,502.00 (noventa y tres millones treinta y un mil quinientos dos pesos 00/100 M.N.), se revisó una muestra selectiva que suman el monto de \$21,279,914.00 (veintiún millones doscientos setenta y nueve mil novecientos catorce pesos 00/100 M.N.), que representan el 23% (veintitrés por ciento) del monto total ejercido, que se constituye de un programa social y tres actividades Institucionales denominados: 1.- "Programa de Ayudas Sociales"; 2.-Apoyos Sociales para el Fortalecimiento del Desarrollo Social, "Sonríe Desarrollo Social Está Contigo 2015"; 3.-Apoyos Sociales para Operativos Viales de Retiro de Vehículos y Liberación de Vialidades 2015; 4.-"Dotación de Calzado Deportivo a Estudiantes Inscritos en Escuelas Secundarias Técnicas y Diurnas Públicas en Tlalpan"; de los que al examinar el "PROGRAMA DE AYUDAS SOCIALES", donde se ejerció un monto de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100), publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el treinta de enero de dos mil quince y el veinticuatro de marzo del mismo año una modificación a las mismas; se determinó la siguiente:

### OBSERVACIÓN:

#### DEFICIENTE DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL.

- El Director General Jurídico y de Gobierno y encargado del Despacho de la Jefatura Delegacional en Tlalpan en enero de 2015, no atendió lo estipulado lo estipulado por los artículos 123 fracción IV y 124 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y lo señalado en Manual Administrativo de la Delegación Tlalpan en su parte de Organización con número de Registro MA-313-11/12, emitido por Oficio OM/CGMA/0314/014 de la Coordinación General de Modernización Administrativa, puesto Dirección General Jurídica y de Gobierno, apartado misión, derivado de que no veló por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas, para garantizar que la convocatoria del Programa Ayudas Sociales fuera debidamente difundida, toda vez que:
  - Se detectó omisión de la publicación de la convocatoria del "Programa de Ayudas Sociales"; en los periódicos de amplia circulación; así como, en los demás medios oficiales de difusión del Gobierno del Distrito Federal, de conformidad a lo estipulado en la normatividad aplicable, como se describe a continuación:

Responsable del Seguimiento	Revisó y Vu. Bo.	Trimestre de Seguimiento	Situación de la Observación
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01	4



## SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
21 I	01	2016/04

Emisor	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan						Ejercicio	2015	
Unidad Administrativa	0314	Delegación Tlalpan						Fecha de	Día
Área Específica	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno						Incurencia	30	01 2015
Auditoría	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"						Compromiso	14 03 2017
Monto Observado	0	Aclarado:	0	Transferido:	0	Pendiente:	0	Atención	
Acciones Realizadas									

PROGRAMA DE AYUDAS SOCIALES					
Consecutivo	Lineamientos y Mecanismos de Operación y/o Padrón de Beneficiarios	Publicación en Gaceta Oficial del D.F.	Sistema de Información del Desarrollo Social	Medios Oficiales de Difusión del Gobierno del Distrito Federal	periódicos de mayor circulación en el Distrito Federal
1	Lineamientos y Mecanismos de Operación	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
	Padrón de Beneficiarios	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica

Derivado de que sólo fueron publicados los requisitos para accesar al **Programa De Ayudas Sociales**, el 30 de enero de 2015 en el "AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2015".

Lo que quedó también evidenciado, con lo señalado en el oficio DT/SP/237/2016 del 02 de diciembre de 2016 (ANEXO 1), signado por la Secretaría Particular de la Jefa Delegacional en Tlalpan, siendo que en su parte conducente cita:

"...Por otra parte en el expediente correspondiente al asunto de mérito no se localizó documento alguno que refiere la publicación en algún otro medio de difusión..."

Lo que infringe los artículos 33 in fine de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y 97 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, que a la letra dice:

" 33.- *Todos los programas sociales deberán contar con reglas de operación en las que se incluirán, al menos:*

*Las convocatorias para los programas sociales de la Administración Pública del Distrito Federal deberán publicarse en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en el Sistema de Información del Desarrollo Social, en los demás medios oficiales de difusión del Gobierno del Distrito Federal y, mínimo, en dos de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Federal. Dichas convocatorias deberán contener, por lo menos, un resumen de los elementos establecidos en los incisos a) al i) del párrafo primero de este artículo"*

Responsable del Seguimiento	Revisó y Vu. Bo.	Trimestre de Seguimiento	Situación de la Observación
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01	4



### SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
21 I	01	2016/04

Emisor	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan						Ejercicio	2015	
Unidad Administrativa	0314	Delegación Tlalpan						Fecha de	Día
Área Específica	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno						Incurrencia	30	01
Auditoría	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"						Compromiso	14
Monto Observado	0	Aclarado	0	Transferido	0	Pendiente	Atención	03	2017
Acciones Realizadas									

"ARTÍCULO 50. Las dependencias y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal que tengan a su cargo programas destinados al desarrollo social, deberán establecer anualmente los lineamientos y mecanismos de operación en los que se incluirán, al menos:..."

En caso de que alguno de los programas no sufra modificaciones en sus lineamientos y mecanismos, deberá hacerse pública esta circunstancia.

Cuando el acceso a los programas sociales sea mediante convocatoria pública las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración deberán publicarlas en la Gaceta Oficial, en el Sistema y, al menos, en periódicos de mayor circulación en el DF. Dichas convocatorias deberán incluir una síntesis de los lineamientos y mecanismos de operación del programa respectivo."

Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal

Artículo 97.- Los subsidios, donativos, apoyos y ayudas deberán sujetarse a criterios de solidaridad social, equidad de género, transparencia, accesibilidad, objetividad, corresponsabilidad y temporalidad

XII. Obligarse a publicar el padrón de beneficiarios. En el caso de que no cuenten con dicho padrón, deberán manejarse mediante convocatoria abierta, la cual deberá publicarse en la Gaceta y en periódicos de amplia circulación y en las oficinas del gobierno y en ningún caso se podrán etiquetar o predeterminar.

El Director General Jurídico y de Gobierno y la Secretaría Particular de la Jefatura Delegacional de Tlalpan, deberán acreditar a la Contraloría Interna, lo siguiente:  
**CORRECTIVA:**

1.- Los documentos que expongan las causas fundadas que se tuvieron para no atender lo establecido en los artículos 33 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50 de su Reglamento; y 97 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

**PREVENTIVA:**

1.-La implementación de la cédula de control interno por parte del Director General Jurídico y de Gobierno que registre el cumplimiento de lo establecido por los artículos 33 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50 de su Reglamento; y 97 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, a fin de asegurar la correcta aplicación

Responsable del Seguimiento	Revisó y Vó. Bo.	Trimestre de Seguimiento	Situación de la Observación
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Oisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01	4



## SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
21 I	01	2016/04

Emisor	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan						Ejercicio	2015	
Unidad Administrativa	0314 Delegación Tlalpan						Fecha de	Día	Mes Año
Área Específica	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno						Incurrencia	30	01 2015
Auditoría	410 Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"						Compromiso	14	03 2017
Monto Observado	0	Aclarado	0	Transferido	0	Pendiente	Atención		
Acciones Realizadas									

de Reglas de Operación de los Programas Sociales que le sean asignados como representante Delegacional.

### PRIMER TRIMESTRE 2017/01 PRIMER SEGUIMIENTO:

#### RECOMENDACIÓN CORRECTIVA 1

1.- Los documentos que expongan las causas fundadas que se tuvieron para no atender lo establecido en los artículos 33 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50 de su Reglamento; y 97 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

#### ATENCIÓN BRINDADA

La titular de la Dirección General de Administración a través de su oficio N°. DT/DGA/0499/2017 de fecha 14 de marzo 2017, remitió los oficios número DT/DGJG/1441/2017 del 22 de febrero de 2017, con la respuesta emitida por la Dirección General Jurídica y de Gobierno, y DT/SP/058/2017 del 03 de marzo de 2017, con la respuesta emitida por la titular de la Secretaría Particular de la Jefa Delegacional en Tlalpan donde señalan lo siguiente:

#### Por la Dirección General Jurídica y de Gobierno

...Esta autoridad **no cuenta con elementos** para demostrar las razones por las que no se cumplió a plenitud con la normatividad vigente en materia, para la correcta difusión de los "Programas de Ayudas Sociales" dado que las observaciones al mismo corresponden al ejercicio 2015 y una vez revisados los archivos no existe documento alguno que justifique ese incumplimiento pues se trata de una administración diferente a la actual. No obstante se consideran las observaciones a efecto de no incurrir en ese tipo de omisiones..."

#### Por la Secretaría Particular de la Jefa Delegacional

...toda vez que no son hechos propios los señalados en el apartado que se contesta y ya que los actuales titulares de la Jefatura Delegacional, Dirección General Jurídica y de Gobierno y esta Secretaría Particular a mi cargo, a la fecha en que sucedieron las posibles omisiones no se encontraban en los cargos que actualmente desempeñan, por lo que se desconocen los motivos, causas y/o fundamentos por los cuales los entonces Titulares (Mtro. Miguel Ángel Guerrero López y el C. Héctor Hugo Hernández Rodríguez, quienes fungieron, el primero como encargado del Despacho de la Jefatura Delegacional en Tlalpan y el segundo como Jefe Delegacional en Tlalpan; Alonso Ortega Gamboa y Fabiola Avalos Escobar, quienes fungieron como Secretarios Particulares de los entonces Jefes Delegacionales en turno), en su caso omitieron publicar el citado Programa en los periódicos de amplia circulación, sin que fuera posible o factible se hiciera la publicación cuando los suscritos asumieron los cargos, toda vez que eran programas que se encontraban ya en ejecución y prácticamente conclusión. Bajo esa premisa, queda claro que la suscrita y los actuales titulares antes mencionado, en ningún momento incumplimos

Responsable del Seguimiento	Revisó y Vu. Bo.	Trimestre de Seguimiento	Situación de la Observación
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cigneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01	4



## SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
21 I	01	2016/04

Emisor:	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan						Ejercicio	2015		
Unidad Administrativa	0314 Delegación Tlalpan						Fecha de	Día	Mes	Año
Área Específica	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno						Incurrencia	30	01	2015
Auditoría	410 Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"						Compromiso	14	03	2017
Monto Observado	0	Aclarado:	0	Transferido:	0	Pendiente	Atención			
Acciones Realizadas										

los requisitos establecidos en la ley..."

### VALORACIÓN.

En virtud de que con los oficios de los titulares de la Dirección General Jurídica y de Gobierno y la Secretaría Particular de la Jefa Delegacional en Tlalpan, no proporcionaron elementos para acreditar la atención a la recomendación emitida respecto al cumplimiento del artículo 33 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50 de su Reglamento y 97 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, esta Contraloría Interna considera como **NO SE SOLVENTA** la recomendación correctiva 1.

### RECOMENDACIÓN PREVENTIVA 1

1.-La implementación de la cédula de control interno por parte del Director General Jurídico y de Gobierno que registre el cumplimiento de lo establecido por los artículos 33 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50 de su Reglamento; y 97 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, a fin de asegurar la correcta aplicación de Reglas de Operación de los Programas Sociales que le sean asignados como representante Delegacional.

### ATENCIÓN BRINDADA

La titular de la Dirección General de Administración a través de su oficio N°. DT/DGA/0499/2017 de fecha 14 de marzo 2017, remitió los oficios números DT/DGJG/1441/2017 y DT/DGJG/1348/2017 de fechas 22 de febrero y 16 de febrero de 2017 respectivamente, con la respuesta emitida por la Dirección General Jurídica y de Gobierno y DT/SP/058/2017 del 03 de marzo de 2017, con la respuesta emitida por la titular de la Secretaría Particular de la Jefa Delegacional en Tlalpan donde señalan lo siguiente:

#### Por la Dirección General Jurídica y de Gobierno

Oficio DT/DGJG/1441/2017:

"...Me permito informarle que se **implementó la cédula** para el control interno, que garantice el registro de los programas de ayudas sociales que otorgan las diferentes áreas, para que esta Dirección General a mi cargo pueda supervisar (sic) que se cumpla con la normatividad vigente en la materia y de esa forma evitar el incumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables; así mismo con la finalidad de que todos trabajemos de forma coordinada se giró el oficio-circular DT/DGJG/1348/2017N de fecha 16 de febrero del año en curso, **anexando** copia de dicha cédulas, a dichas Direcciones Generales que conforman este Órgano Político-Administrativo en Tlalpan, para que informen a esta Dirección General el cumplimiento preciso, de la normatividad aplicable en la difusión de los programas ya mencionados para lo cual se **anexo copia simple del acuse** de dicho oficio"

Responsable del Seguimiento	Revisó y Vo. Bo.	Trimestre de Seguimiento	Situación de la Observación
 C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	 L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01	4



## SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
21 I	01	2016/04

Emisor:	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan						Ejercicio	2015	
Unidad Administrativa	0314 Delegación Tlalpan						Fecha de	Día	Mes Año
Área Específica	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno						Incurrencia	30	01 2015
Auditoría	410 Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"						Compromiso	14	03 2017
Monto Observado	0 Aclarado: 0 Transferido: 0 Pendiente: 0 Atención: 0								
Acciones Realizadas									

Oficio DT/DGJG/1348/2017, dirigido a los Directores Generales de la Delegación Tlalpan:

"...se informe de las **publicaciones** que se deberán realizar con motivo del desarrollo de dichos programas **acreditando con la documentación idónea correspondiente**, de conformidad con lo establecido en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, para poder estar en condiciones de demostrar dicho cumplimiento. Por lo anterior, anexo al presente la cédula de control interno de esta Dirección General a efecto de que sea requisitada..."

### Por la Secretaría Particular de la Jefa Delegacional

"...le informo que mediante oficio DT/DGJG/1348/2017 de fecha 16 de febrero de 2017, el Director General Jurídico y de Gobierno de la Delegación Tlalpan, Act. Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón, giro oficio al personal adscrito a este Órgano Político Administrativo que se indica a efecto de implementar el formato de cédula de control interno..."

### VALORACIÓN.

En virtud de con los oficios de los titulares de la Dirección General Jurídica y de Gobierno y la Secretaría Particular de la Jefa Delegacional en Tlalpan se informa y acredita la implementación de la "**CÉDULA DE CONTROL INTERNO DE PROGRAMAS SOCIALES 2017**" esta Contraloría Interna, determina que **la recomendación preventiva 1 SE SOLVENTA**.

### CONCLUSIÓN:

En razón de que la titular de la Dirección General de Administración a través de su oficio N°. DT/DGA/0499/2017 de fecha 14 de marzo 2017, remitió los oficios número DT/DGJG/1441/2017 del 22 de febrero de 2017, con la respuesta emitida por la Dirección General Jurídica y de Gobierno y DT/SP/058/2017 del 03 de marzo de 2017, con la respuesta emitida por la titular de la Secretaría Particular de la Jefa Delegacional en Tlalpan **respuestas por la que se atendió con la documentación suficiente, la recomendación preventiva 1; y no aclaró las recomendación correctiva 1, por las razones que se expusieron, la Contraloría Interna en Tlalpan determina que la OBSERVACIÓN 01 NO SE SOLVENTA**, y toda vez que el plazo para atender la observación de acuerdo a la fecha compromiso feneció el pasado catorce de marzo de dos mil diecisiete; así como el plazo de los 45 días hábiles que establece la circular CG/012/2009 emitida por el Contralor General del Distrito Federal, concluyó en la misma fecha; **se da Inicio a la Integración del expediente Técnico de Auditoría y elaboración del Dictamen correspondiente, para promover ante la instancia respectiva el procedimiento administrativo disciplinario conducente.**

Responsable del Seguimiento	Revisó y Vu. Bo.	Trimestre de Seguimiento	Situación de la Observación
 C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	 L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01	4



Contraloría General de la Ciudad de México  
Dirección General de Contralorías Internas en  
Delegaciones  
Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "A"  
Contraloría Interna en Delegación Tlalpan



CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año Ejercicio
211	02	2016/04

Emisor	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan					
Unidad Administrativa	0314	Delegación Tlalpan	Ejercicio	2015		
Área Especializada	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno	Fecha de Recibimiento	20	03	2015	
Actividad	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"	Comprobada	14	03	2017
Monto observado	0	Atendido	0	Pendiente	0	
Acciones Realizadas						

Del universo de 42 apoyos sociales otorgados durante el 2015, mismos que se encuentran conformados en 29 actividades Institucionales y 13 Programas Sociales, por un monto total de \$ 93,331,502.00 (noventa y tres millones trescientos treinta y un mil quinientos dos pesos 00/100 M.N.), se revisó una muestra selectiva que suman el monto de \$21,279,914.00 (veintiún millones doscientos setenta y nueve mil novecientos catorce pesos 00/100 M.N.), que representan el 23% (veintitrés por ciento) del monto total ejercido, que se constituye de un programa social y tres actividades Institucionales denominados: 1.- “Programa de Ayudas Sociales”; 2.-Apoyos Sociales para el Fortalecimiento del Desarrollo Social, “Sonríe Desarrollo Social Está Contigo 2015”; 3.-Apoyos Sociales para Operativos Viales de Retiro de Vehículos y Liberación de Vialidades 2015; 4.-“Dotación de Calzado Deportivo a Estudiantes Inscritos en Escuelas Secundarias Técnicas y Diurnas Públicas en Tlalpan”; de los que al examinar el “PROGRAMA DE AYUDAS SOCIALES”, donde se ejerció un monto de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100), publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el treinta de enero de dos mil quince y el veinticuatro de marzo del mismo año una modificación al mismo; se determinó la siguiente:

### OBSERVACIÓN

INCUMPLIMIENTOS A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

- El titular de la Secretaría Particular de la Delegación Tlalpan no atendió lo estipulado en el “AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2015”, para asegurar la correcta atención de lo requerido en la convocatoria publicada del Programa Ayudas Sociales, toda vez que se detectó:
- De la revisión y análisis de los documentos en 60 expedientes de un total de 400 expedientes de beneficiarios del Programa Social denominado “Programa de Ayudas Sociales”, que llevó a cabo la Delegación durante el ejercicio 2015, se desprende que no acreditan el dictamen con el visto bueno de la Jefa Delegacional, que indica la fracción VI. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN de los lineamientos para el citado programa, publicados el 30 de enero de 2015 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en el “AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2015”, que a la letra cita:

Responsable del Seguimiento	Revisor y Verifico	Término de Seguimiento	
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa “A”	L.C. Jorge Gisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01	4



Contraloría General de la Ciudad de México  
Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones  
Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "A"  
Contraloría Interna en Delegación Tlalpan



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

### SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Fecha
211	02	2016/04

Emissor	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan	Periodo	2015
Unidad	0314   Delegación Tlalpan	Fecha de	
Área Especializada	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno	Incumplimiento	20 03 2015
Autorización	410   Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"	Corrección	14 03 2017
Monto Categorizado	0   Declinado 0   Ajustando 0   Pendiente 0   Ateniendo 0	Atenencia	
Acciones Realizadas			

#### VI. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN

"Toda la información será analizada por la Secretaría Particular o la persona que esta designe, cuyo dictamen será sometido al visto bueno de la Jefa Delegacional, quien determinará su autorización. Se informará a las interesadas o los interesados del estado de su solicitud, por vía telefónica.

La Jefa Delegacional enviará un oficio al titular de la Dirección General de Administración, instruyendo realizar los trámites correspondientes para obtener el recurso económico. Esta, a su vez, informará a la Jefatura Delegacional la fecha en la que se dispondrá del recurso..."

Lo que quedó también evidenciado, con lo señalado en el oficio DT/SP/231/2016 del 28 de noviembre de 2016 (ANEXO I), signado por la Secretaría Particular de la Jefa Delegacional en Tlalpan, siendo que en su parte conducente señala:

"Manifiesto a Usted que esta secretaría Particular a mi cargo, para realizar la entrega de beneficios del programa de Ayudas Sociales, siguió el procedimiento de Instrumentación que establece el numeral VI del aviso por el cual se da a conocer los lineamientos y mecanismos de operación de los Programas Sociales a cargo de la Jefatura Delegacional en Tlalpan 2015, Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de enero de 2015. Es decir :

Cuando ya se cuenta con la autorización, se informa vía telefónica a las interesadas o los interesados el estado que guarda (sic) su solicitud, posteriormente se envía oficio a la Dirección General de Administración, donde se le instruye realizar los trámites correspondientes para la obtención del recurso económico, al momento que la Dirección General de Administración Informa a la Jefatura Delegacional la fecha en que se dispondrá el recurso se prevé un periodo máximo de 15 días ... "

Lo anterior infringe el artículos 32 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, y 97 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente que a letra dicen:

*Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal*

*"Artículo 32.- Los programas sociales específicos de la Administración Pública del Distrito Federal deberán enmarcarse en los principios de esta Ley y ser congruentes con el contenido del Programa General de Desarrollo Social..."*

*Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente*

*"Artículo 97*

Responsable del Seguimiento	Revise y Vé. Pd.	Trimestre de Seguimiento	2017/01
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cárdenas García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	Siguientes de la Observación	4



Contraloría General de la Ciudad de México  
Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones  
Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "A"  
Contraloría Interna en Delegación Tlalpan



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

### SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año de Gestión
21 I	02	2016/04

Línea de mando	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan			Ejercicio	2015		
Unidad Administrativa	0314	Delegación Tlalpan		Fecha de Inspección	20	Dia	Mes Año
Área Especializada	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno			Comprobación	14	Dia	Mes Año
Auditoría	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"		Atención	0		
Monto Observado	0	Aclarado	0	Transferido	0	Pendiente	0
Acciones Realizadas							

...Los subsidios, donativos, apoyos y ayudas deberán sujetarse a criterios de solidaridad social, equidad de género, transparencia, accesibilidad, objetividad, corresponsabilidad y temporalidad. A fin de asegurar la transparencia, eficacia, eficiencia y no discrecionalidad en el uso y otorgamiento de subsidios, apoyos y ayudas a la población, se deberán sustentar en reglas de operación, ...

Así como, los ya citados lineamientos del Programa Ayudas Sociales indicados en el "AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2015", publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de enero de 2015.

#### CORRECTIVA:

1.1.-El Informe detallado que exponga las causas fundadas para no atender lo establecido en la **fracción VI. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN** de los lineamientos para el **Programa de Ayudas Sociales**, publicados el 30 de enero de 2015 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en el "AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2015, respecto del requisito ahí solicitado en los 60 expedientes observados; así como, acreditar su cumplimiento.

#### PREVENTIVA:

I. La implementación de una cédula de control interno que registre la correcta recopilación de información y/o documentación indicada en los Lineamientos y Mecanismos de Operación de los Programa Sociales, a fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

#### PRIMER TRIMESTRE 2017/01 PRIMER SEGUIMIENTO:

#### RECOMENDACIÓN CORRECTIVA 1.1

1.1.-El Informe detallado que exponga las causas fundadas para no atender lo establecido en la **fracción VI. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN** de los lineamientos para el **Programa de Ayudas Sociales**, publicados el 30 de enero de 2015 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en el "AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2015, respecto del requisito ahí solicitado en los 60 expedientes observados; así como, acreditar su cumplimiento.

Responsable del Seguimiento	Revisor y Vd. B6	Término de Seguimiento	Situación de la Observación
 C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	 L.C. Jorge Alfonso García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01	4



SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
21 I	02	2016/04

Emisor	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan					Entidad	2015		
Unidad Administrativa	0314	Delegación Tlalpan			Fecha de	Día	Mes	Año	
Área Especializada	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno			Iniciamiento	20	03	2015		
Auditoría	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"			Comienzo	14	03	2017	
Monto Observado	0	Acreditado	0	Transiendo	0	Pendiente	0	Atención	
Acciones Puestas en Marcha									

**ATENCIÓN BRINDADA**

La titular de la Dirección General de Administración a través de su oficio N°. DT/DGA/0499/2017 de fecha 14 de marzo 2017, remitió el oficio número DT/SP/058/2017 del 03 de marzo de 2017, con la respuesta emitida por la titular de la Secretaría Particular de la Jefa Delegacional en Tlalpan, en el que expone lo siguiente:

*"Dando atención a la medida correctiva, con respecto al informe que exponga las causas fundadas para no atender lo establecido en la fracciones VI. Procedimientos de Instrumentación de los lineamientos para el programa de ayudas sociales publicado en el 30 de enero de 2015, respecto del requisito solicitado en los 60 expedientes observados; así como acreditar su cumplimiento.*

*...Teniendo a la vista los 60 expedientes de Programas de Ayudas Sociales que llevo a cabo esta Delegación durante el ejercicio 2015 así como el listado de los expedientes en el que versa la revisión y análisis de la auditoría 21 I , Clave 410 para determinar que no se acredita el dictamen con el visto bueno de la Jefa Delegacional.*

*Iago de su conocimiento que la documentación contenida en las carpetas 2 y 5, fue integrada durante la administración del Mtro. Miguel Ángel guerrero López y el C. Héctor Hugo Hernández Rodríguez, quienes fungieron el primero como Encargado del despacho de la Jefatura Delegacional en Tlalpan y el Segundo como Jefe Delegacional en Tlalpan, así como Alonso Ortega Gamboa y Fabiola Avalos Escobar , quienes fungieron como Secretarios Particulares de los entonces Jefes Delegacionales en turno, en ese orden de ideas es de mencionar que cuando la administración actual asumió el cargo, la documentación de las carpetas ya mencionadas ya había sido remitida a esa Dirección General de Administración por los representantes y/o titulares en ese entonces de la Jefatura delegacional en Tlalpan y Secretaria Particular, oficios donde se le instruyó y autorizó realizar los trámites para otorgar el apoyo correspondiente.*

*En ese entendido y toda vez que no son hechos donde la suscrita haya intervenido de manera directa, ya que en esas fechas aún no formaba parte de la administración de este Órgano Político Administrativo, me encuentro imposibilitada para exponer las causas solicitadas, sin embargo es de hacer notar que en los oficios que se envían a esa Dirección General de Administración quedo manifestado que se autoriza iniciar los trámites para otorgar los apoyos por lo que se estaría cumpliendo con el visto bueno del jefe Delegacional ya que quienes suscribieron dichos oficios fueron los entonces responsables o titulares de la Jefatura Delegacional.*

Responsable del Seguimiento	Revisó y Firma	Trimestre de Seguimiento	
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	Situación de la Observación	2017/01 4



**SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA**

Auditoría	Nº de Observación	Año Financiero
21 I	02	2016/04

Emitido	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan			Fecha de	2015
Unidad Administrativa	0314	Delegación Tlalpan		Incidente	20 03 2015
Área	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno			Corregimiento	14 03 2017
Auditoría	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"		Atención	
Monto Observado	0	Declarado	0	Transf. Pendiente	0
Acciones realizadas					

Ahora bien, a fin de informar que esta secretaría particular atendió en cumplimiento a los requisitos establecidos en el Aviso por el cual se dan a conocer los lineamientos y mecanismos de operación de los Programas Sociales a cargo de la Jefatura Delegacional en Tlalpan 2015, y por lo que hace a la documentación contenida en la carpeta 18, misma que fue integrada en la fecha en que la suscrita ya ocupaba el cargo me permito indicar lo siguiente:

El 20 de noviembre de 2015, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el **Acuerdo por el que se delegan en los titulares de la Dirección general Jurídica y de Gobierno, Dirección General de Administración y Dirección General de Desarrollo Urbano las facultades que se indican.**

En ese orden de ideas al titular de la Dirección general Jurídica y de Gobierno, le fueron delegadas las facultades del titular del Órgano Político Administrativo contenido en la fracción XIL del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, **en relación a suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones, así como celebrar, otorgar y suscribir contratos, convenios y demás actos jurídicos de carácter administrativos o de cualquier otra índole dentro del ámbito de competencia de la Jefa Delegacional en Tlalpan.**

Por lo ya manifestado es indispensable informarle que una vez que esta secretaría contaba con la solicitud acompañada de todos los documentos que se requieren a los interesados para solicitar el programa de ayudas sociales y habiendo realizado la entrevista por personal designado por esta Secretaría Particular, así como practicado el estudio socio Económico, donde en el numeral 10 de dichos estudios se determinaba o no candidato (a) para ser beneficiario del programa de ayudas sociales, toda esa documentación se pasó a revisión del Act. Fernando A. Hernández Palacios, Director General Jurídico y de Gobierno quien otorgó en su momento el visto Bueno y continuó con el trámite ante esa Dirección General de Administración en atención al acuerdo delegatorio publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 20 de noviembre de 2015.

Por lo ya manifestado y afecto de reforzar mi dicho es observable lo siguiente:

1.- Un **dictamen es una opinión** y dicha opinión se encuentra inmersa en el contenido de los estudios socio económicos realizados.  
2.- Los oficios dirigidos a esa Dirección General de Administración, en los cuales consta que se instruyó y se autorizó a realizar los trámites correspondientes para otorgar el recurso, fueron firmados por el director General Jurídico y de Gobierno a quien le fueron delegadas las facultades del titular del Órgano Político Administrativo contenidas en la fracción XLV del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal en relación a suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones, así como celebrar, otorgar y suscribir contratos, convenios y demás actos jurídicos de carácter administrativos o de cualquier otra índole dentro del ámbito de competencia de la Jefa Delegacional en Tlalpan.

3.- Lo establecido en el artículo 122 último párrafo del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal que dice:

Responsable de Seguimiento	Revisó y Vé. Bo	Trimestre de Seguimiento	Situación de la Observación
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01	4



Contraloría General de la Ciudad de México  
Dirección General de Contralorías Internas en  
Delegaciones  
Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "A"  
Contraloría Interna en Delegación Tlalpan



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

### SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año / Semestre
211	02	2016/04

Emisor	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan			Ejercicio	2015		
Unidad Administrativa	0314	Delegación Tlalpan		Fecha de		Día	Mes
Área específica	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno			Entrega	20	03	2015
Auditor	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"		Comprobado	14	03	2017
Monto observado	0	Acreditado	0	Transitorio	0	Pendiente	0
Acciones realizadas				Aclaratoria			

"...Los titulares de los órganos político-administrativos, tendrán la facultad de delegar en las Direcciones Generales y demás Unidades Administrativas y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico-Operativo, las facultades que expresamente les otorguen los ordenamientos jurídicos correspondientes; dichas facultades, se ejercerán mediante disposición expresa, misma que se publicará en la Gaceta Oficial del Distrito Federal." (sic)

Bajo esa misma premisa queda claro que la suscrita en ningún momento incumplió los requisitos establecidos en el Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos y Mecanismos de operación del programa.

#### VALORACIÓN.

Derivado de los documentos y argumentos expuestos por la titular de la Secretaría Particular de la Jefa Delegacional en Tlalpan, se considera que si bien es cierto que en el Estudio Socio Económico, en su numeral denominado dictamen por el que se determina ser o no candidato (a) para ser beneficiario del programa de ayudas sociales, también lo es que en dicho documento en ninguno de sus apartados **acredita el análisis de toda la información realizado por la Secretaría Particular o la persona que esta designe, cuyo dictamen será sometido al visto bueno de la Jefa Delegacional** o en su defecto del servidor público facultado, como lo señala el apartado VI. Procedimientos de Instrumentación del Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos y Mecanismos de operación del programa de ayudas sociales 2015; del que de su simple lectura, se entiende que antes de la emisión y envío del oficios de la Jefa Delegacional (sic) al titular de la Dirección General de Administración con la instrucción de realizar los trámites correspondientes para obtener el recurso económico, se debía contar con el dictamen que acreditaría la revisión realizada a la documentación así como el visto bueno del titular de la Delegación.

Cabe señalar que de conformidad a la tesis aislada del **DÉCIMO TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO** el Estudio Socio Económico es un proceso de evaluación realizado por el profesional de trabajo social, conformado por índices o preguntas que conforman las variables económicas y no una validación de la documentación que para el caso fue requerida, sirviendo de sustento la siguiente interpretación realizada

**EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS AL TERCERO INTERESADO. EL DICTAMEN QUE RINDA LA TRABAJADORA SOCIAL SOBRE EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DEL QUEJOSO PARA VALORAR SU CAPACIDAD ECONÓMICA Y, EN SU CASO, DETERMINAR LA GRATUIDAD DE SU PUBLICACIÓN, NO PIERDE EFICACIA DEMOSTRATIVA POR EL HECHO DE NO HABER ESTADO PRESENTE EN EL DESAHOGO DE LA INVESTIGACIÓN.**

Responsable del Seguimiento	Revisor - Ve. Bo	Trimestre de Seguimiento	Situación de la Observación
 C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	 L.C. Jorge Cimieros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01	4



SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditóri	Nº de Observació	Año Trimestre
21 I	02	2016/04

Emisor	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan	Emitido	2015
Unidad	0314   Delegación Tlalpan	Fecha de Recurrencia	Dir. Mes Año
Área Especial	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno	20	03 2015
Auditoría	410   Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"	Comprobado	14 03 2017
Monto Observado	0   Aclarando 0   Transitorio 0   Pendiente 0	Atención	
Acciones Realizadas			

El artículo 27, fracción III, incisos b) y c), de la Ley de Amparo, ... el estudio socioeconómico respectivo en su domicilio y estar en aptitud legal de valorar su situación pecuniaria, se estima que una pericial de esta naturaleza se escudriña en el entorno social, familiar o laboral del impetrante, ya que el experto, a través de sus sentidos, puede válidamente corroborar dónde, cómo, en qué condiciones vive, a qué se dedica y qué bienes tiene, así como el lugar en que se haya y el estatus económico de la zona, entre otras posibles particularidades. De ahí que resulte innecesario que la persona sobre la que versa la investigación de campo sea notificada del momento en que ha de llevarse a cabo, pues el dictamen que se rinda no pierde eficacia demostrativa por el hecho de no haber estado presente en su desahogo, además que, ante el perito, el quejoso nada podría aportar en forma objetiva dados los intereses que persigue, aunado a que se encuentra en aptitud de allegar a juicio las pruebas que estime pertinentes para, en su caso, demostrar los escasos recursos aducidos.

Por lo expuesto, y toda vez que no se proporcionaron elementos que desvirtúe la recomendación en el sentido de no dar cumplimiento a lo establecido en la fracción VI. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN de los lineamientos para el Programa de Ayudas Sociales la Contraloría Interna considera la recomendación correctiva 1.1 como NO SE SOLVENTA.

#### RECOMENDACIÓN PREVENTIVA 1

1. La implementación de una cédula de control interno que registre la correcta recopilación de información y/o documentación indicada en los Lineamientos y Mecanismos de Operación de los Programa Sociales, a fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

#### ATENCIÓN BRINDADA

La titular de la Dirección General de Administración a través de su oficio N°. DT/DGA/0499/2017 de fecha 14 de marzo 2017, remitió el oficio número DT/SP/058/2017 del 03 de marzo de 2017, con la respuesta emitida por la titular de la Secretaría Particular de la Jefa Delegacional en Tlalpan, mediante el cual expone lo siguiente:

"... Me permito informarle que para el Programa de Ayudas Sociales que se implementó para el otorgamiento de apoyos funerarios, gastos médicos y de manutención, se elaboraron las Cédulas de Control Interno solicitadas, de conformidad con las características que requerirá el programa en sus distintos rubros las cuales adjunto al presente para su revisión y análisis.

Responsable del Seguimiento	Revisor y Verificador	Trimestre de Seguimiento	Situación de la Observación
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01	4



Contraloría General de la Ciudad de México  
Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones  
Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "A"  
Contraloría Interna en Delegación Tlalpan



CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

### SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Término
211	02	2016/04

Emissor	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan			Ejercicio	2015		
Unidad Administrativa	0314	Delegación Tlalpan		Fecha de Incidencia	Día	Mes	Año
Área Específica	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno			Compromiso	14	03	2017
Audiencia	410 Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"			Aterrizaje			
Montos Observados	0	Acreditado	0	Transferido	0	Pendiente	0
Acciones Realizadas							

Por otra parte tengo a bien comentarle que dichas cédulas han sido requisitadas conforme a la documentación contenida y solicitadas a los beneficiarios del Programa de Ayudas Sociales 2015 las cuales ya fueron integradas en cada uno de los expedientes que corresponden, así mismo anexo en CD las mismas para su revisión y análisis.

#### VALORACION.

En virtud de que se acreditó que la Secretaría Particular de la Jefa Delegacional en Tlalpan, implementó y acredito las cédulas del Programa de Ayudas Sociales 2015, se determina que la recomendación preventiva **1 SE SOLVENTA**.

#### CONCLUSIÓN:

En razón de que la titular de la Dirección General de Administración a través de su oficio N°. DT/DGA/0499/2017 de fecha 14 de marzo 2017, remitió el oficio número DT/SP/058/2017 del 03 de marzo de 2017, con la respuesta emitida por la titular de la Secretaría Particular de la Jefa Delegacional en Tlalpan respuestas por la que se atendió con la documentación suficiente, la recomendación preventiva 1; y no habiendo proporcionado elementos suficiente para solventar la recomendación correctiva 1, la Contraloría Interna en Tlalpan determina que la **OBSERVACIÓN 02 NO SE SOLVENTA**, y toda vez que el plazo para atender la observación de acuerdo a la fecha compromiso feneció el pasado catorce de marzo de dos mil diecisiete; así como el plazo de los 45 días hábiles que establece la circular CG/012/2009 emitida por el Contralor General del Distrito Federal, concluyó en la misma fecha; **se da Inicio a la Integración del expediente Técnico de Auditoría y elaboración del Dictamen correspondiente, para promover ante la instancia respectiva el procedimiento administrativo disciplinario conducente.**

Responsable del Seguimiento	Revisor y V.O. Bo	Trimestre de Seguimiento	Situación de la Observación
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01	4

## SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
21 I	03	2016/04

Emisor	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan					Ejercicio	2015
Unidad Administrativa	0314	Delegación Tlalpan				Fecha de...	
Área Específica		Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno				Incumplimiento	13 01 2015
Auditada	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"				Comprobado	14 03 2017
Monto Observado	132	Aclarado	60	Transiendo	0	Pendiente	61
Acciones Realizadas						Atención	

Del universo de 42 apoyos sociales otorgados durante el 2015, mismos que se encuentran conformados en 29 actividades Institucionales y 13 Programas Sociales, por un monto total de \$ 93,331,502.00 ( noventa y tres millones trescientos treinta y un mil quinientos dos pesos 00/100 M.N.), se revisó una muestra selectiva que suman el monto de \$21,279,914.00 (veintiún millones doscientos setenta y nueve mil novecientos catorce pesos 00/100 M.N.), que representan el 23% (veintitrés por ciento) del monto total ejercido, que se constituye de un programa social y tres actividades Institucionales denominados: 1.- "Programa de Ayudas Sociales"; 2.-Apoyos Sociales para el Fortalecimiento del Desarrollo Social, "Sonríe Desarrollo Social Está Contigo 2015"; 3.-Apoyos Sociales para Operativos Viales de Retiro de Vehículos y Liberación de Vialidades 2015; 4.-Desarrollo Social, "Sonríe Desarrollo Social Está Contigo 2015"; de los que al examinar las actividad "Dotación de Calzado Deportivo a Estudiantes Inscritos en Escuelas Secundarias Técnicas y Diurnas Públicas en Tlalpan"; de los que al examinar las actividad "Apoyos Sociales para el Fortalecimiento del Desarrollo Social, "Sonríe Desarrollo Social Está Contigo 2015", donde se ejerció un monto de \$ 9,879,914.00 (nueve millones ochocientos setenta y nueve mil novecientos catorce pesos 00/100), publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el cinco de enero de dos mil quince; se determinó lo siguiente:

### OBSERVACIÓN

#### INCUMPLIMIENTOS A LOS REQUISITOS DE ACCESO E INSTRUMENTACIÓN ESTABLECIDOS EN REGLAS DE OPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

1. La Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación de Tlalpan no atendió lo estipulado por los artículos 123 fracción IV y 128 fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y lo señalado en Manual Administrativo de la Delegación Tlalpan en su parte de Organización con número de Registro MA-313-11/12, emitido por Oficio OM/CGMA/0314/014 de la Coordinación General de Modernización Administrativa, de los objetivos específicos, derivado que la Dirección General de Desarrollo Social no coordinó el desempeño de las labores encomendadas a las Unidades Administrativas, para asegurar la realización de programas en materia de salud, educación, equidad de género y deportes la correcta atención de lo requerido en las Reglas de Operación de la actividad Institucional seleccionada a revisar, toda vez que se detectó:

1.2. De la revisión y análisis de los documentos en 50 expedientes de un total de 168 expedientes de beneficiarios de la actividad Institucional APOYOS SOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL "SONRÍE DESARROLLO SOCIAL ESTÁ CONTIGO 2015", que llevó a cabo la Delegación durante el ejercicio 2015, y de conformidad a los requisitos establecidos en las Reglas de Operación publicadas el 5 de enero de 2015 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, que:  
 Las personas interesadas, no cubrieron la totalidad de los requisitos especificados en las literales E y F de las Reglas de Operación, como se detalla en el ANEXO I.

Responsable del Seguimiento	Revisó v/o Bo.	Término de Seguimiento	2017/01
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	Situación de la Observación	4



Contraloría General de la Ciudad de México  
Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones  
Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "A"  
Contraloría Interna en Delegación Tlalpan



## SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
211	03	2016/04

Emisor	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan					Ejercicio	2015		
Unidad Administrativa	0314	Delegación Tlalpan				Fecha de Incidencia	Día	Mes	Año
Área Específica	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno					13	01	2015	
Auditoria	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"					14	03	2017
Monto Observado	132	Aclarado	60	Transferido	0	Entendimiento	61	Atención	
Acciones Realizadas									

### E. REQUISITOS PARA EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.

- 08 beneficiarios; no cuentan con las Dos Fotografías recientes de tamaño infantil.
- 02 beneficiarios; no cuentan con Copia de Acta de Nacimiento.
- 02 beneficiarios; no cuentan con Copia de Comprobante de Estudios.
- 02 beneficiarios; no cuentan con Copia de Identificación Oficial (Credencial de Elector o Pasaporte o Cartilla liberada).
- 08 beneficiarios; no cuentan con Copia de Comprobante de Domicilio reciente (mínimo 3 meses de antigüedad).
- 05 beneficiarios; no cuentan con Currículum Vitae.
- 01 beneficiario; no cuentan con Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP).
- 42 beneficiarios; aun cuando cuentan con las Listas de Asistencia y los Informes Mensuales, carecen del nombre y firma del Coordinador responsable de la revisión de los mismos.

### F - PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN

- 05 beneficiarios; no cuentan con la Carta Solicitud realizada por escrito dirigida a la Dirección General de Desarrollo Social, para acceder a la Actividad Institucional.
- 06 beneficiarios; no cuentan con Examen Teórico que compruebe haber acreditado el proceso de selección.
- 44 beneficiarios; aun cuando cuentan con el Examen Teórico carecen de la firma de la persona responsable de la aplicación del mismo.
- 05 beneficiarios; no cuentan con el Escrito de Respuesta dirigido al solicitante en el cual se informe que fue aceptado a participar en la Actividad.
- 05 beneficiarios; no cuentan con la Cédula de Datos Básicos.

Lo anterior infringe las literales E y F de las Reglas de Operación de la actividad institucional APOYOS SOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL "SONRÍE DESARROLLO SOCIAL ESTÁ CONTIGO 2015" publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 5 de enero de 2015.

Responsable del Seguimiento	Revisó Vc. Bo.	Trimestre de Seguimiento	Situación de la Observación
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01	4



Contraloría General de la Ciudad de México  
Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones  
Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "A"  
Contraloría Interna en Delegación Tlalpan



CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

### SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA

Auditoría	Nº de Observación	Año/ Trimestre
21 I	03	2016/04

Emisor	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan					Ejercicio	2015	
Unidad Administrativa	0314	Delegación Tlalpan		Fecha de	Día	Mes	Año	
Área Específica	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno		Iniciación	13	01	2015		
Auditoría	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"		Compromiso	14	03	2017	
Monto Observado	132	Aclarado	60	Transferido	0	Presidiente	61	Atención
Acciones Realizadas								

1.2. En 09 expedientes de los 50 revisados, no se acreditan los Registros de Asistencia e Informes Mensuales de Actividades, especificados en los requisitos de las literales E. REQUISITOS PARA EL ACCESO A LOS BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, e I. MECANISMOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES de las Reglas de Operación, que representa un importe otorgado a los beneficiarios sin comprobar de \$132,064,00 (Ciento treinta y dos mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) , como se detalla en el siguiente cuadro:

NO.	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CATEGORÍA	PERIODO DE DURACIÓN EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MONTO NO ACREDITADO CON REGISTROS DE ASISTENCIA E INFORMES MENSUALES	INCONSISTENCIA
1	AMAYA FERNANDEZ ESTHER MARTHA BEATRIZ	Apoyo Social tipo B (Coordinador de Zona) \$ 8,666.00	FEBRERO-MARZO	\$ 17,332.00	> No se encontraron Registros de Asistencia e Informes Mensuales de Actividades de los meses de febrero y marzo en el expediente.
2	AVILA MARTINEZ ANA BRENDA	Apoyo Social tipo B (Coordinador de Zona) \$ 8,666.00	JUNIO-SEPTIEMBRE	\$ 17,332.00	> No se encontraron Registros de Asistencia e Informes Mensuales de Actividades de los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el expediente.
3	CRUZ RESENDIZ SOLEDAD	Apoyo Social tipo C (Contacto Ciudadano) \$ 7,165.00	ENERO-MARZO	\$ 21,495.00	> No se encontraron Registros de Asistencia e Informes Mensuales de Actividades de los meses de enero, febrero y marzo en el expediente.
4	DOMINGUEZ NARANJO ROMAN JAVIER	Apoyo Social tipo E (Manejo de Información) \$ 4,333.00	ENERO-NOVIEMBRE	\$ 8,666.00	> No se encontraron Registros de Asistencia e Informes Mensuales de Actividades de los meses de octubre y noviembre en el expediente.
5	FLORES CONTRERAS JORGE ARMANDO	Apoyo Social tipo D (Monitor) \$ 5,416.00	ENERO-NOVIEMBRE	\$ 14,330.00	> No se encontraron Registros de Asistencia e Informes Mensuales de Actividades de los meses de octubre y noviembre en el expediente.
6	GALICIA SOLANO SARA	Apoyo Social tipo C (Contacto Ciudadano) \$ 7,165.00	ENERO-MARZO	\$ 21,495.00	> No se encontraron Registros de Asistencia e Informes Mensuales de Actividades de los meses de enero, febrero y marzo en el expediente.
7	JIEMENEZ ARRIAGA MARCOS	Apoyo Social tipo D (Monitor) \$ 5,416.00	ENERO	\$ 5,416.00	> No se encontraron Registros de Asistencia e Informes Mensuales de Actividades del mes de enero en el expediente.
8	ROSAS ALMARAZ CARLA DANIELA	Apoyo Social tipo E (Manejo de Información) \$ 4,333.00	ENERO-NOVIEMBRE	\$ 8,666.00	> No se encontraron Registros de Asistencia e Informes Mensuales de Actividades de los meses de octubre y noviembre en el expediente.
9	TORRES SALGADO EVELIN	Apoyo Social tipo D (Monitor) \$ 5,416.00	ABRIL-NOVIEMBRE	\$ 17,332.00	> No se encontraron Registros de Asistencia e Informes Mensuales de Actividades de los meses de octubre y noviembre en el expediente.
TOTAL:				\$ 132,064.00	

#### Responsable del Seguimiento

C. José García López  
J.U.D. de Auditoria Operativa y Administrativa "A"

#### Revisó y/o Bo

L.C. Jorge Cisneros Garcia  
Subdirector de Auditoria Operativa y Administrativa

#### Trimestre de Seguimiento

2017/01

#### Situación de la Observación

4



**SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA**

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
21 I	03	2016/04

Emisor	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan					Ejercicio	2015		
Unidad Administrativa	0314 Delegación Tlalpan					Fecha de	Día	Mes	Año
Área Específica	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno					Incumplimiento	13	01	2015
Auditoría	410 Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"					Compromiso	14	03	2017
Monto Observado	132	Adelantado	60	Transferido	0	Pendiente	61	Atención	
Acciones Realizadas									

Lo anterior infringe lo establecido en las siguientes literales E e I de las Reglas de Operación de la actividad institucional APOYOS SOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL "SONRÍE DESARROLLO SOCIAL ESTÁ CONTIGO 2015" publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 5 de enero de 2015.

**E. REQUISITOS PARA EL ACCESO A LOS BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL** que a la letra dice:

"...Contar con disposición para llevar a cabo las tareas que se le encomienden, en los días y tiempos que se le indique; lo que acreditará mediante un registro de asistencia e informes mensuales ante la Dirección General..."

**I. MECANISMOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES** que a la letra dice:

"...La Dirección General de Desarrollo Social, apoyada en coordinadores generales, será la responsable de la Evaluación de las tareas y funciones de los beneficiarios quienes entregaran cada mes, reportes de actividades e informe de resultados de la actividad institucional..."

Así como, lo estipulado en el artículo 97 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente que a letra dice:

"Los subsidios, donativos, apoyos y ayudas deberán sujetarse a criterios de solidaridad social, equidad de género, transparencia, accesibilidad, objetividad, corresponsabilidad y temporalidad. A fin de asegurar la transparencia, eficacia, eficiencia y no discrecionalidad en el uso y otorgamiento de subsidios, apoyos y ayudas a la población, se deberán sustentar en reglas de operación,...". así como las Reglas de operación de la actividad institucional

**CORRECTIVA:**

1. El Informe detallado que exponga las causas fundadas que se tuvieron para no atender lo establecido en las literales E y F de las Reglas de Operación de la actividad Institucional APOYOS SOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL "SONRÍE DESARROLLO SOCIAL ESTÁ CONTIGO 2015",
2. Los Registros de Asistencia e Informes Mensuales de Actividades no entregados por los nueve beneficiarios observados; y la recuperación del importe de \$132.064,00 (Ciento treinta y dos mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), otorgado a estos y que no cumplieron con aportar los documentos comprobatorios establecidos en las literales E e I de las Reglas de Operación de la Actividad Institucional APOYOS SOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL "SONRÍE DESARROLLO SOCIAL ESTÁ CONTIGO 2015".

Responsable del Seguimiento	Revisó Vd. Bo	Término de Seguimiento
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01
		4
		Situación de la Observación



**SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA**

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
21 I	03	2016/04

Emisor	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan			Ejercicio	2015		
Unidad Administrativa	0314	Delegación Tlalpan		Fecha de Incidencia	Día	Mes	Año
Área Específica	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno			13	01	2015	
Auditaria	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"			14	03	2017
Monto Observado	132	Adelanto	60	Transferido	0	Pendiente	61
Acciones Realizadas				Atención			

**PREVENTIVA:**

- La implementación de una cédula de control interno que registre la correcta recopilación de información y/o documentación indicada en las Reglas de Operación de cada una de las Actividades Institucionales del año 2016.

**PRIMER TRIMESTRE 2017/01 PRIMER SEGUIMIENTO:**

**RECOMENDACIÓN CORRECTIVA 1.1**

- El Informe detallado que exponga las causas fundadas que se tuvieron para no atender lo establecido en las literales E y F de las Reglas de Operación de la actividad Institucional APOYOS SOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL "SONRÍE DESARROLLO SOCIAL ESTÁ CONTIGO 2015",

**ATENCIÓN BRINDADA**

La titular de la Dirección General de Administración a través de su oficio N°. DT/DGA/0499/2017 de fecha 14 de marzo 2017, remitió el oficio número DT/DGDS/LCP/307/2017 del 10 de marzo de 2017, con la respuesta emitida por el Líder Coordinador de Proyectos de Sistematización "B" por instrucciones del Director General de Desarrollo Social, por el que expone lo siguiente:

...En cuanto a las medidas correctivas de la observación 3 respecto de la Actividad Institucional Apoyos Sociales para el Fortalecimiento del Desarrollo Social "Sonríe Desarrollo Social está Contigo 2015", después de un búsqueda exhaustiva en archivos y expedientes nos encontramos imposibilitados para solventar algunas deficiencias detectadas..."; cabe señalar, que en la documentación remitida se anexó copia de las listas de asistencia e informes mensuales de actividades de los C. Alicia Monsalve María de la Luz del mes de noviembre de la C. García Gómez Marisol de los meses correspondientes a octubre y noviembre, de la C. Lara Valdez Hilda Gabriela de los meses de octubre y noviembre y del C. Castillo Sánchez Joel.

**VALORACIÓN.**

Responsable del Seguimiento	Revisó yo: Bo	Trimestre de Seguimiento	Situación de la Observación
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01	4



SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
21 I	03	2016/04

Emisor	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan				Ejercicio	2015		
Unidad Administrativa	0314	Delegación Tlalpan			Fecha de	Día	Mes	Año
Área Específica	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno				Iniciación	13	01	2015
Auditoría	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"			Compromiso	14	03	2017
Monto Observado	132	Atendido	60	Transferido	0	Pendiente	61	Atención
Acciones Realizadas								

En virtud de que de no se proporcionó el informe detallado que exponga las causas fundadas que se tuvieron para no atender las literales E y F de e de las reglas de operación; asimismo, derivado a que únicamente se atendió lo relativo a las listas de asistencia de las personas antes señaladas, y no todos los documentos referidos en el anexo uno de este punto, esta Contraloría Interna determina que la recomendación correctiva **1.1 NO SE SOLVENTA**:

#### RECOMENDACIÓN CORRECTIVA 1.2

1.2. Los Registros de Asistencia e Informes Mensuales de Actividades no entregados por los nueve beneficiarios observados; y la recuperación del importe de \$132.064,00 (**Ciento treinta y dos mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.**), otorgado a estos y que no cumplieron con aportar los documentos comprobatorios establecidos en las literales E e I de las Reglas de Operación de la Actividad Institucional APOYOS SOCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL "SONRÍE DESARROLLO SOCIAL ESTÁ CONTIGO 2015".

#### TIENCIÓN BRINDADA

La titular de la Dirección General de Administración a través de su oficio N°. DT/DGA/0499/2017 de fecha 14 de marzo 2017, remitió el oficio número DT/DGDS/LCP/307/2017 del 10 de marzo de 2017, con la respuesta emitida por el Líder coordinador de proyectos de Sistematización "B" por instrucciones del Director General de Desarrollo Social, por el que expone lo siguiente:

"...En cuanto a las medidas correctivas de la observación 3 respecto de la Actividad Institucional Apoyos Sociales para el Fortalecimiento del Desarrollo Social "Sonríe Desarrollo Social está Contigo 2015", después de un búsqueda exhaustiva en archivos y expedientes nos encontramos imposibilitados para solventar algunas deficiencias detectadas..."; cabe señalar, que en la documentación remitida se anexó copia de las listas de asistencia e informes mensuales de actividades de los C. Domingo Naranjo Román Javier, Flores Contreras Jorge Armando, Galicia Solano Sara, Rosas Almaraz Carla Daniela y Torres Salgado Evelin.

#### VALORACIÓN.

Derivado al análisis realizado a la documentación remitida, se desprende que se acredita las listas de asistencia e informes mensuales, de las personas antes referidas, lo que se detalla en el siguiente cuadro:

Responsable del Seguimiento	Revisor/a	Trimestre de Seguimiento	Situación de la Observación
 C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	 L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01	4



Contraloría General de la Ciudad de México  
Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones  
Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "A"  
Contraloría Interna en Delegación Tlalpan



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

### SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
21 I	03	2016/04

Emisor	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan					Ejercicio	2015		
Unidad Administrativa	0314 Delegación Tlalpan					Fecha de	Dia	Mes	Año
Área Específica	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno					Iniciativa	13	01	2015
Auditoría	410 Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"					Comisionamiento	14	03	2017
Monto Observado	132	Aclarado	60	Transferido	0	Pendiente	61		
Acciones Realizadas						Atendidas			

NO.	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CATEGORÍA	PERÍODO DE DURACIÓN EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MONTO NO ACREDITADO CON REGISTROS DE ASISTENCIA E INFORMES MENSUALES	INCONSISTENCIA	MONTO ACLARADO CON REGISTROS DE ASISTENCIA E INFORMES MENSUALES	ACLARACIÓN REALIZADA
1	AMAYA FERNANDEZ ESTHER MARTHA BEATRIZ	Apoyo Social tipo B (Coordinador de Zona) \$8,666.00	FEBRERO-MARZO	\$17,332.00	> No se encontraron Registros de Asistencia e Informes Mensuales de Actividades de los meses de febrero y marzo en el expediente.	\$ -	N/A
2	AVILA MARTINEZ ANA BRENDA	Apoyo Social tipo B (Coordinador de Zona) \$8,666.00	JUNIO-SEPTIEMBRE	\$34,664.00	> No se encontraron Registros de Asistencia e Informes Mensuales de Actividades de los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el expediente.	\$ -	N/A
3	CRUZ RESENDIZ SOLEDAD	Apoyo Social tipo C (Contacto Ciudadano) \$7,165.00	ENERO-MARZO	\$21,495.00	> No se encontraron Registros de Asistencia e Informes Mensuales de Actividades de los meses de enero, febrero y marzo en el expediente.	\$ -	N/A
4	DOMINGUEZ NARANJO ROMAN JAVIER	Apoyo Social tipo E (Manejo de Información) \$4,333.00	ENERO-NOVIEMBRE	\$8,666.00	> No se encontraron Registros de Asistencia e Informes Mensuales de Actividades de los meses de octubre y noviembre en el expediente.	\$8,666.00	REGISTRO DE ASISTENCIAS E INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE
5	FLORES CONTRERAS JORGE ARMANDO	Apoyo Social tipo D (Monitor) \$4,416.00	ENERO-NOVIEMBRE	\$10,832.00	> No se encontraron Registros de Asistencia e Informes Mensuales de Actividades de los meses de octubre y noviembre en el expediente.	\$10,832.00	REGISTRO DE ASISTENCIAS E INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE
6	GALICIA SOLANO SRA	Apoyo Social tipo C (Contacto Ciudadano) \$7165.00	ENERO-MARZO	\$21,495.00	> No se encontraron Registros de Asistencia e Informes Mensuales de Actividades de los meses de enero, febrero y marzo en el expediente.	\$21,495.00	REGISTRO DE ASISTENCIAS E INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO
7	JIEMENEZ ARRIBAGA MARCOS	Apoyo Social tipo D (Monitor) \$5,416.00	ENERO	\$5,416.00	> No se encontraron Registros de Asistencia e Informes Mensuales de Actividades del mes de enero en el expediente.	\$ -	N/A
8	ROSAS ALMARAZ CARLA DANIELA	Apoyo Social tipo E (Manejo de Información) \$4,333.00	ENERO-NOVIEMBRE	\$8,666.00	> No se encontraron Registros de Asistencia e Informes Mensuales de Actividades de los meses de octubre y noviembre en el expediente.	\$8,666.00	REGISTRO DE ASISTENCIAS E INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE
9	TORRES SALGADO EVELIN	Apoyo Social tipo D (Monitor) \$5,416.00	ABRIL-NOVIEMBRE	\$17,332.00	> No se encontraron Registros de Asistencia e Informes Mensuales de Actividades de los meses de octubre y noviembre en el expediente.	\$10,832.00	REGISTRO DE ASISTENCIAS E INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE
TOTAL:				\$145,898.00		\$60,491.00	

Responsable del Seguimiento	Revisor Vic. Bo.	Trimestre de Seguimiento	2017/01
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa		
			4



**SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA**

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
21 I	03	2016/04

Emisor	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan					Ejercicio	2015	
Unidad Administrativa	0314 Delegación Tlalpan					Fecha de	Día	Mes Año
Área Específica	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno					Inició/Resolvió	13	01 2015
Auditoría	410 Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"					Compromiso	14	03 2017
Monito Observado	132	Acreditado	60	Transferido	0	Pendiente	61	Atención
Acciones Realizadas								

No se omite señalar, que se identificó un error involuntario en dos registros, el del C. Ávila Martínez Ana Brenda el cual la operación correcta de los informes no reportados es por la cantidad de \$34,664.00; así como, en el C. Flores Contreras Jorge Armando, cuyo importe correcto de los informes no reportados es por la cantidad de \$10,832.00; por lo que el importe total no acreditado fue de \$145,898.00 y no de \$132,064.00. Derivado de lo anterior, y toda vez que fueron acreditados algunos algunas listas de asistencia e informes mensuales, se aclaró el monto de \$60,491 correspondiente a los documentos de 5 personas y dado que **no se proporcionó mayor documentación que aclarara el importe total por \$85,407.00** relativos a los documentos de 4 personas observadas, la presente recomendación 1.2 se tiene como **NO SE SOLVENTA**.

#### RECOMENDACIÓN PREVENTIVA 1

- La implementación de una cédula de control interno que registre la correcta recopilación de información y/o documentación indicada en las Reglas de Operación de cada una de las Actividades Institucionales del año 2016.

#### ATENCIÓN BRINDADA

La titular de la Dirección General de Administración a través de su oficio N°. DT/DGA/0499/2017 de fecha 14 de marzo 2017, remitió el oficio número DT/DGDS/LCP/307/2017 del 10 de marzo de 2017, con la respuesta emitida por el Líder Coordinador de Proyectos de Sistematización "B" por el que expone lo siguiente:

"... En relación a la medida preventiva señalada, **se anexa oficio DT/DGDS/540/2017**, en el que se le instruye a las Direcciones de Área dependientes de esta Dirección General, observen lo conducente para la correcta recopilación de la información y /o documentación indicada en las Reglas de Operación de cada una de la Actividades Institucionales, así como de Programas Sociales que tengan a su cargo."

#### VALORACION.

En virtud de que el Líder Coordinador de Proyectos de Sistematización "B", únicamente remitió el oficio número DT/DGDS/540/2017 de fecha 08 de marzo de 2017,

Responsable del Seguimiento	Revisó Vc. Bo	Trimestre de Seguimiento	Situación de la Observación
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01	4



Contraloría General de la Ciudad de México  
Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones  
Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "A"  
Contraloría Interna en Delegación Tlalpan



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

### SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
		Ejercicio
		Día Mes Año
21 I	03	2016/04

Emisor	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan				
Unidad Administrativa	0314	Delegación Tlalpan			
Área Específica				Fecha de	
Auditoría	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"		Iniciación	13 01 2015
Monto Observado	132	Aclarado	60 Transferido	Compromiso	14 03 2017
Acciones Realizadas				Atención	

signado por el Director General de Desarrollo Social, por el que instruyó a las Direcciones de Equidad y Género de Desarrollo Social y comunitario; de Desarrollo de Actividades Deportivas; de Salud; y de Educación, para que establezcan mecanismos y controles para la adecuada integración, resguardo y manejo de la documentación así como de hacer un atento llamado para observar y atender puntualmente lo señalado en las reglas de operación de los programas y actividades que se ejecuten; y no se acreditó la implementación de una cédula de control interno que registre la correcta recopilación de información y/o documentación indicada en las Reglas de Operación de cada una de las Actividades Institucionales, como se solicitó en la recomendación preventiva 1 se considera que este punto NO SE SOLVENTA.

#### CONCLUSIÓN:

En razón de que la titular de la Dirección General de Administración a través de su oficio N°. DT/DGA/0499/2017 de fecha 14 de marzo 2017, remitió el oficio número DT/DGDS/LCP/307/2017 del 10 de marzo de 2017, con la respuesta emitida por el Líder coordinador de proyectos de Sistematización "B" por instrucciones del Director General de Desarrollo Social por el que se dio seguimiento a la observación 03 de la auditoría 21 I, clave 410 y no habiendo proporcionado elementos suficiente para solventar la recomendación correctiva 1.1 y 1.2 así como la recomendación preventiva 1, la Contraloría Interna en Tlalpan determina que la OBSERVACIÓN 03 NO SE SOLVENTA, y toda vez que el plazo para atender la observación de acuerdo a la fecha compromiso feneció el pasado catorce de marzo de dos mil diecisiete; así como el plazo de los 45 días hábiles que establece la circular CG/012/2009 emitida por el Contralor General del Distrito Federal, concluyó en la misma fecha; se da Inicio a la Integración del expediente Técnico de Auditoría y elaboración del Dictamen correspondiente, para promover ante la instancia respectiva el procedimiento administrativo disciplinario conducente.

Responsable del Seguimiento	Revisó Vu Bo	Trimestre de Seguimiento	2017/01
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	Situación de la Observación	4



Auditoría	Nº de Observación	Año Ejercicio
211	04	2016/04

Entusio	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan	Periodo	Año Ejercicio
0314	Delegación Tlalpan		2015
Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno		07	04 2015
410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"	14	03 2017
649	197	0	452

Del universo de 42 apoyos sociales otorgados durante el 2015, mismos que se encuentran conformados en 29 actividades Institucionales y 13 Programas Sociales, por un monto total de \$ 93,331,502.00 (noventa y tres millones treinta y un mil quinientos dos pesos 00/100 M.N.), se revisó una muestra selectiva que suman el monto de \$21,279,914.00 (veintiún millones doscientos setenta y nueve mil novecientos catorce pesos 00/100 M.N.), que representan el 23% (veintitrés por ciento) del monto total ejercido, que se constituye de un programa social y tres actividades Institucionales denominados: 1.- "Programa de Ayudas Sociales"; 2.- Apoyos Sociales para el Fortalecimiento del Desarrollo Social, "Sonríe Desarrollo Social Está Contigo 2015"; 3.-Apoyos Sociales para Operativos Viales de Retiro de Vehículos y Liberación de Vialidades 2015; 4.-Dotación de Calzado Deportivo a Estudiantes Inscritos en Escuelas Secundarias Técnicas y Diurnas Públicas en Tlalpan"; de los que al examinar las actividad Institucional "APOYOS SOCIALES PARA OPERATIVOS VIALES DE RETIRO DE VEHÍCULOS Y LIBERACIÓN DE VIALIDADES 2015", donde se ejerció un monto de \$ 2,400,000.00 (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), del que se tomó una muestra de 52 expedientes por un monto de \$1,654,000.00 (un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) que representan el 69% del monto ejercido, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el cinco de enero de dos mil quince; se determinó la siguiente:

## OBSERVACIÓN

### INCUMPLIMIENTOS A LOS REQUISITOS DE ACCESO E INSTRUMENTACIÓN ESTABLECIDOS EN REGLAS DE OPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

- La Dirección General Jurídica y de Gobierno de la Delegación de Tlalpan no atendió lo estipulado por los artículos 123 fracción IV y 124 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y lo señalado en Manual Administrativo de la Delegación Tlalpan en su parte de Organización con número de Registro MA-313-11/12, emitido por Oficio OM/CGMA/0314/014 de la Coordinación General de Modernización Administrativa, puesto Dirección General Jurídica y de Gobierno, apartado misión, derivado de que no veló por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas en coadyuvancia con la Coordinación de Seguridad Ciudadana área señalada como ejecutora en las Reglas de Operación de la Actividad Institucional, para asegurar que la Actividad Institucional "Apoyos Sociales Para Operativos Viales de Retiro de Vehículos y Liberación de Vialidades 2015", garantizara la correcta atención de lo requerido en las mismas, toda vez que se detectó:

  - De la revisión y análisis de los documentos en 52 expedientes de un total de 82 expedientes de beneficiarios de la Actividad Institucional denominada "Apoyos Sociales Para Operativos Viales de Retiro de Vehículos y Liberación de Vialidades 2015", ejercida por la Delegación Tlalpan durante el año 2015, que las personas beneficiadas

Responsable del Seguimiento	Revisor y Verificador	Periodo de Ejercicio	Hoja
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01	4



Contraloría General de la Ciudad de México  
Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones  
Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "A"  
Contraloría Interna en Delegación Tlalpan



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

**SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA**

Auditoría	Nº de Observación	Periodo
21 I	04	2016/04

Emisor	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan	Periodo	2015
Unidad Ejecutora	0314 Delegación Tlalpan	Fecha de Observación	07 04 2015
Área de intervención	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno	Comprobado	14 03 2017
Ámbito	410 Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"	Atendido	
Monto	649	197 Transitorio	0 Pendiente 452

con la Actividad Institucional en mención **no cubrieron la totalidad de los requisitos establecidos en las Reglas de Operación, literales E y F**, publicadas el 5 de enero de 2015 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, toda vez que:

E. REQUISITOS PARA EL ACCESO PARA LOS BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

- **03 beneficiarios**; no cuentan con Acta de Nacimiento.
- **03 beneficiarios**; no cuentan con comprobante de domicilio.
- **01 beneficiario**; no cuenta con identificación oficial.
- **02 beneficiarios**; no cuentan con constancia de estudios.
- **14 beneficiarios**; no cuentan con licencia de manejo.
- **02 beneficiarios**; no cuentan Clave Única de Registro Poblacional.
- **51 beneficiarios**; no cuentan con dos fotografías tamaño infantil blanco y negro, sin retoque, camisa blanca, con el cabello recogido (mujeres) y cabello corto (hombres).

Los beneficiarios observados se detallan en el **anexo 1**.

F.- PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN

- **49 beneficiarios**; no cuentan con el escrito a la Coordinación de Seguridad Ciudadana, carta de solicitud para ingresar al proyecto, a más tardar 5 días posteriores en que sea dado a conocer por la Jefa Delegacional, de acuerdo a sus atribuciones.
- **14 beneficiarios**; anexan un examen de conocimientos generales en blanco; **32 beneficiarios**; están resueltos a lápiz sin comprobar que fue acreditado el proceso de selección, en ninguno de los casos antes descritos se cuenta con firma que avale los resultados por parte de la Coordinación de Seguridad Ciudadana responsable de su aplicación; asimismo, **6 beneficiarios**; no cuentan con el examen en commento.
- **26 beneficiarios**; no cuentan con la cédula de datos básicos del interesado.

Los beneficiarios observados se detallan en el **anexo 2**.

Revisión sobre el seguimiento de la observación	Revisó y firmó	Fecha de seguimiento	2017/01
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	Situación de la Observación	4



SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Periodo	Nº de Observación	Año
211	04	2016/04
		2015
		07 04 2015
		14 03 2017

Entidad	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan		
Área Especializada	0314	Delegación Tlalpan	
Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno			Fecha de
Área de Atención	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"	Inspección
Monto otorgado	649	197	Con compromiso
Acciones realizadas			Atención

Lo anterior infringe las literales E y F de las Reglas de Operación de la actividad institucional "Ayudas Sociales Para Operativos Viales de Retiro de Vehículos y Liberación de Vialidades 2015", publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 5 de enero de 2015.

1.2 De la revisión y análisis documental en 29 expedientes de los 52 revisados, no se acreditan la totalidad de los informes mensuales establecidos en la quinta viñeta de la literal: F. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN, de las Reglas de Operación, que representa un importe otorgado a los beneficiarios sin comprobar de \$649,000.00 (Seiscientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), como se detalla en el siguiente cuadro:

No. CONS.	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CLASIFICACIÓN	PERÍODO DE DURACIÓN EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MONTO NO ACREDITADO CON REGISTROS DE ASISTENCIA E INFORMES MENSUALES	INCONSISTENCIA
1	ACEVEDO NICOLÁS IVETH	APOYO SOCIAL "A"	JUN-SEP	16,000,00	NO SE ACREDITA LOS REPORTES MENSUALES DE JUNIO Y SEPTIEMBRE
2	ALENCASTER VILLALBA EDMUNDO	APOYO SOCIAL "A"	ABR-JUN Y SEP.	8,000,00	NO SE ACREDITA EL REPORTE MENSUAL DE SEPTIEMBRE
3	ANDRADE ANDRADE LILIANA	APOYO SOCIAL "A"	ABR-SEP.	32,000,00	NO SE ACREDITA LOS REPORTES MENSUALES DE ABRIL, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE
4	AVILÉS ALCANTAR GERARDO	APOYO SOCIAL "A"	ABR-SEP.	8,000,00	NO SE ACREDITA EL REPORTE MENSUAL DE SEPTIEMBRE
5	CALDERÓN DÁVILA MARÍA FERNANDA	APOYO SOCIAL "A"	JUN-SEP.	16,000,00	NO SE ACREDITA LOS REPORTES MENSUALES DE JULIO Y SEPTIEMBRE
6	CORTES LUJANO HUGO EFRAIN	APOYO SOCIAL "A"	MAR-SEP.	24,000,00	NO SE ACREDITA LOS REPORTES MENSUALES DE MARZO, JULIO Y SEPTIEMBRE
7	CRUZ GUADARRAMA LETICIA	APOYO SOCIAL "A"	ENE-SEP.	40,000,00	NO SE ACREDITA LOS REPORTES MENSUALES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE
8	FLORES PAREDES CÉSAR DANIEL	APOYO SOCIAL "A"	ABR-SEP.	8,000,00	NO SE ACREDITA LOS REPORTES MENSUALES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE
9	GARCÍA ARROYO ROBERTO EMILIO	APOYO SOCIAL "A"	MAY-SEP.	16,000,00	NO SE ACREDITA LOS REPORTES MENSUALES DE JULIO Y SEPTIEMBRE

Responsable del Seguimiento

C. José García López  
J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"

Revisó y Vio: B.

L.C. Jorge Cisneros García  
Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa

Fechas de Seguimiento

2017/01

Situación de la observación

4

26



Contraloría General de la Ciudad de México  
Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones  
Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "A"  
Contraloría Interna en Delegación Tlalpan



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

### SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año / Período
211	04	2016/04

Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan

0314 | Delegación Tlalpan

Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno

410 | Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"

649 | Relacionados

197

PENDIENTE

0

PENDIENTE

452.

2015

07 04 2015

14 03 2017

10	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ OMAR BALAM	APOYO SOCIAL "A"	ENE-DIC	56.000,00	NO SE ACREDITA LOS REPORTES MENSUALES DE JULIO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.
11	GUTIÉRREZ DE LOS SANTOS CARLOS DANIEL	APOYO SOCIAL "C"	ENE-SEP.	28.000,00	NO SE ACREDITA LOS REPORTES MENSUALES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, JULIO, AGOSTO, Y SEPTIEMBRE.
12	HERNÁNDEZ CEDEÑO EDGAR MAURICIO	APOYO SOCIAL "A"	JUN-SEP.	24.000,00	NO SE ACREDITA LOS REPORTES MENSUALES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE.
13	JUÁREZ REYES DOLORES JAZMIN	APOYO SOCIAL "A"	JUN-SEP, NOV Y DIC	24.000,00	NO SE ACREDITA LOS REPORTES MENSUALES DE SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.
14	MALDONADO MALDONADO LORENA CONCEPCIÓN	APOYO SOCIAL "A"	JUL.- SEP.	24.000,00	NO SE ACREDITA LOS REPORTES MENSUALES DE SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.
15	MALDONADO SÁNCHEZ ELOY	APOYO SOCIAL "B"	AGO-SEP.	5.000,00	NO SE ACREDITA EL REPORTE MENSUAL DE SEPTIEMBRE.
16	MELCHOR CRUZ JORGE ARMANDO	APOYO SOCIAL "A"	MAR-SEP.	16.000,00	NO SE ACREDITA LOS REPORTE MENSUALES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.
17	MEZA GARCÍA MANUEL ALEJANDRO	APOYO SOCIAL "A"	ABR.-SEP.	16.000,00	NO SE ACREDITA LOS REPORTE MENSUALES DE JULIO Y SEPTIEMBRE.
18	MONTAÑO ALCOCER VÍCTOR MANUEL	APOYO SOCIAL "A"	MAR.-SEP.	16.000,00	NO SE ACREDITA LOS REPORTE MENSUALES DE MAR. Y SEPTIEMBRE.
19	NAVIDAD ARIAS LETICIA	APOYO SOCIAL "C"	JUL-SEP, NOV. Y DIC.	16.000,00	NO SE ACREDITA LOS REPORTE MENSUALES DE JULIO, SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
20	ORTIZ DELGADO CARLA BERENICE	APOYO SOCIAL "A"	JUN.-SEP.	32.000,00	NO SE ACREDITA LOS REPORTE MENSUALES DE JUNIO A SEPTIEMBRE.
21	PADILLA LÓPEZ FERNANDO	APOYO SOCIAL "A"	JUN.-SEP.	32.000,00	NO SE ACREDITA LOS REPORTE MENSUALES DE JUNIO A SEPTIEMBRE.
22	PÉREZ BERNAL RENÉ ROBERTO	APOYO SOCIAL "A"	ABR.-SEP.	32.000,00	NO SE ACREDITA LOS REPORTE MENSUALES DE JUNIO A SEPTIEMBRE.
23	RAMÍREZ ÁVALOS JOSÉ ALBERTO	APOYO SOCIAL "C"	ABR.-DIC.	32.000,00	NO SE ACREDITA LOS REPORTE MENSUALES DE AGOSTO A DICIEMBRE.
24	RAMÍREZ ÁVALOS JULIO CÉSAR	APOYO SOCIAL "A"	ABR.-DIC.	32.000,00	NO SE ACREDITA LOS REPORTE MENSUALES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE
25	REYNOSA VEGA GRISelda	APOYO SOCIAL "B"	JUN.-SEP.	20.000,00	NO SE ACREDITA LOS REPORTE MENSUALES DE JUNIO A SEPTIEMBRE
26	SÁNCHEZ GRANADOS LAUREANO PEDRO	APOYO SOCIAL "B"	MAY Y JULIO-SEP.	16.000,00	NO SE ACREDITA LOS REPORTE MENSUALES DE JULIO Y SEPTIEMBRE
27	SÁNCHEZ OJEDA ALFONSO	APOYO SOCIAL "B"	ABR.-DIC.	29.000,00	NO SE ACREDITA LOS REPORTE MENSUALES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE

Responsable del Seguimiento

C. José García López  
J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"

Revisor y Verificador

L.C. Jorge Cisneros García  
Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa

Tiempo de Seguimiento

2017/01

Situación de la Observación

4



Contraloría General de la Ciudad de México  
Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones  
Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "A"  
Contraloría Interna en Delegación Tlalpan



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año de Resolución
21 I	04	2016/04

Emitido	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan	Fecha de Expedición	Periodo	Día	Mes	Año
0314	Delegación Tlalpan					2015
Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno						
410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"			07	04	2015
649	Indicado	197	Transferido	0	Pendiente	452
				14	03	2017

28	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ EMEDELIA	APOYO SOCIAL "B"	JUN.-SEP.	10.000,00	NO SE ACREDITA LOS REPORTE MENSUALES DE JULIO Y SEPTIEMBRE
29	ZARATE MOTA ARMANDO	APOYO SOCIAL "C"	MAR.-SEP.	21.000,00	NO SE ACREDITA LOS REPORTE MENSUALES DE MARZO A JULIO Y SEPTIEMBRE
<b>MONTO TOTAL SIN COMPROBAR</b>					<b>\$649.000,00</b>

Lo anterior infringe lo establecido en la quinta viñeta de la literal F. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN de las Reglas de Operación de la Actividad Institucional, en específico de sus puntos cinco y seis que a la letra señalan:

#### F. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN

- “...Elaborar informe de actividades mensuales, el cual se entregara los primeros cinco días hábiles posteriores de cada mes...”

Así como, lo estipulado en el artículo 97 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente que a letra dice:

“Los subsidios, donativos, apoyos y ayudas deberán sujetarse a criterios de solidaridad social, equidad de género, transparencia, accesibilidad, objetividad, corresponsabilidad y temporalidad. A fin de asegurar la transparencia, eficacia, eficiencia y no discrecionalidad en el uso y otorgamiento de subsidios, apoyos y ayudas a la población, se deberán sustentar en reglas de operación,...”

También lo establecido en la sexta viñeta de la literal F. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN de las Reglas de Operación de la Actividad Institucional “Apoyos Sociales Para Operativos Viales de Retiro de Vehículos y Liberación de Vialidades 2015”, que señala:

#### F. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN

- “...Se podrá suspender el apoyo ante el incumplimiento de tareas, horas o falsedad de documentos...”

1.3. De la revisión y análisis documental en los 52 expedientes revisados, donde los reportes mensuales si fueron entregados por los beneficiarios, no se puede comprobar el

Responsable del Seguimiento	Revisor y Verificador	Trimestre de Seguimiento	
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01	4



Contraloría General de la Ciudad de México  
Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones  
Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "A"  
Contraloría Interna en Delegación Tlalpan



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

### SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA

Auditoria	Nº de Observación	Año de Ejercicio
21 I	04	2016/04

  

Emitente	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan	Ejercicio	2015
Identificación	0314 Delegación Tlalpan	Periodo	Mes
Área Estadística	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno	07	04
Auditoría	410 Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"	Comprobado	14 03 2017
Monto observado	649	Agencia	197
Actividades realizadas		Transferida	0
		Pendiente	452

cumplimiento de su ingreso en los cinco días hábiles posteriores de cada mes, como lo establece las Reglas de Operación de la Actividad Institucional, derivado de que no puntualizan el día del mes en que se está entregando.

Lo que Incumple lo establecido en la quinta viñeta de la literal F. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN de las Reglas de Operación de la Actividad Institucional "Apoyos Sociales Para Operativos Viales de Retiro de Vehículos y Liberación de Vialidades 2015", que señala:

#### F. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN

"...Elaborar Informe de actividades mensuales, el cual se entregará los primeros 5 días hábiles posteriores de cada mes..."

#### CORRECTIVAS:

1.1 y 1.2. Un informe detallado que exponga las causas fundadas que se tuvieron para no atender lo establecido en las literales E y F de las Reglas de Operación de la actividad Institucional "**APOYOS SOCIALES PARA OPERATIVOS VIALES DE RETIRO DE VEHÍCULOS Y LIBERACIÓN DE VIALIDADES 2015**", respecto de los requisitos solicitados a los beneficiarios de la actividad institucional.

1.2 Los informes faltantes que comprueben las actividades realizadas por los 29 beneficiarios, que no cumplieron con aportar los documentos comprobatorios establecidos en las literales E y F de las Reglas de Operación de la Actividad Institucional "**APOYOS SOCIALES PARA OPERATIVOS VIALES DE RETIRO DE VEHÍCULOS Y LIBERACIÓN DE VIALIDADES 2015**", y la recuperación del importe de \$649,000.00 (**Seiscientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.**), otorgado a los beneficiarios.

Así como, el informe pormenorizado que exponga las causales legales para no haber vigilado que se diera cumplimiento a lo establecido en la viñeta sexta de la literal F. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN de las Reglas de Operación de la Actividad Institucional "Apoyos Sociales Para Operativos Viales de Retiro de Vehículos y Liberación de Vialidades 2015".

1.3 Un informe pormenorizado que exponga las causales legales para no haber vigilado que se diera cumplimiento a lo establecido en la quinta viñeta de la literal F.

Responsable del Seguimiento	Revise y Vaya Bién	Término de Seguimiento	
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	Finalización de la Observación	2017/01 4



Contraloría General de la Ciudad de México  
Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones  
Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "A"  
Contraloría Interna en Delegación Tlalpan



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

### SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año Trimestre
21 I	04	2016/04

Emisor	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan	Observación	Año
Jefatura Administrativa	0314   Delegación Tlalpan		2015
Autoridad Ejecutiva	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno	Fecha de Implementación	Día Mes Año
Autoridad Ejecutiva	410   Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"	Implementación	07 04 2015
Autoridad Ejecutiva	649   197. Atendiendo 0 Pendiente 452 Atendido	Compromiso	14 03 2017
Autoridades Evaluadoras		Aclaración	

PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN de las Reglas de Operación de la Actividad Institucional "Apoyos Sociales Para Operativos Viales de Retiro de Vehículos y Liberación de Vialidades 2015".

#### PREVENTIVA:

- La implementación de controles internos por parte del Coordinador de Seguridad Ciudadana para que los expedientes de beneficiarios cumplan con todos y cada uno de los requisitos señalados en Reglas de Operación de las Actividades Institucionales que ejecute bajo su responsabilidad.
- La implementación de un Control Interno de Supervisión de la Dirección General Jurídica y de Gobierno, a fin de asegurar la correcta aplicación de Reglas de Operación de las Actividades Institucionales que le sean asignadas.

#### PRIMER TRIMESTRE 2017/01, PRIMER SEGUIMIENTO:

##### RECOMENDACIÓN CORRECTIVA 1.1 y 1.2,

- 1.1 y 1.2. Un informe detallado que exponga las causas fundadas que se tuvieron para no atender lo establecido en las literales E y F de las Reglas de Operación de la actividad Institucional **"APOYOS SOCIALES PARA OPERATIVOS VIALES DE RETIRO DE VEHÍCULOS Y LIBERACIÓN DE VIALIDADES 2015"**, respecto de los requisitos solicitados a los beneficiarios de la actividad institucional.

#### ATENCIÓN BRINDADA

La Directora General de Administración mediante oficio DT/DGA/0499/2017 del 14 de marzo 2017, remitió copia del oficio DT/DGJG/1749/2017 del 7 de marzo de 2017, signado por el Director General Jurídico y de Gobierno, en el que expone lo siguiente:

*"...Dichas observaciones deben ser respondidas y justificadas por los funcionarios públicos de la pasada administración, ya que se solicita un informe*

Responsable de Seguimiento	Revisado y firmado	Trimestre de Seguimiento	
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01	



**SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA**

Auditoría	Nº de Observación	Año/Término
211	04	2016/04

Emisor	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan	Banco	2015
Unidad Administrativa	0314 Delegación Tlalpan	Fecha de entrega de información	07 04 2015
Área Asociada	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno	Comunicado	14 03 2017
Autorizante	410 Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"	Atención	
Monto Totalizado	649 Recibido 197 Transferencia 0 Pendiente 452		
Acuerdos o Aclaraciones			

detallado que exponga las causas fundadas que se tuvieron para no atender lo establecido en las literales E y F de las Reglas de Operación de la Actividad Institucional, informe que no se encuentra en el archivo de la Dirección de Seguridad Ciudadana ni se menciona en el Acta de Entrega de dicha área; ...”

#### VALORACIÓN.

Del análisis al oficio y a los argumentos expuestos por el Director General Jurídico y de Gobierno, se determina que no acreditó el informe detallado que expusiera las causas fundadas que se tuvieron para no atender lo establecido en las literales E y F de las Reglas de Operación de la actividad Institucional “Apoyos Sociales para Operativos Viales de Retiro de Vehículos y Liberación de Vialidades 2015”; por lo que esta Contraloría Interna determina que la recomendación correctiva 1.1. y 1.2 NO SE SOLVENTA.

#### RECOMENDACIÓN CORRECTIVA 1.2

1.2 Los informes faltantes que comprueben las actividades realizadas por los 29 beneficiarios, que no cumplieron con aportar los documentos comprobatorios establecidos en las literales E y F de las Reglas de Operación de la Actividad Institucional “APOYOS SOCIALES PARA OPERATIVOS VIALES DE RETIRO DE VEHÍCULOS Y LIBERACIÓN DE VIALIDADES 2015”, y la recuperación del importe de \$649,000.00 (Seiscientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), otorgado a los beneficiarios.

Así como, el informe pormenorizado que exponga las causales legales para no haber vigilado que se diera cumplimiento a lo establecido en la viñeta sexta de la literal F. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN de las Reglas de Operación de la Actividad Institucional “Apoyos Sociales Para Operativos Viales de Retiro de Vehículos y Liberación de Vialidades 2015”.

#### ATENCIÓN BRINDADA

Con oficio DT/DGA/0499/2017 del 14 de marzo 2017, la Directora General de Administración, adjunto copia del oficio DT/DGJG/1749/2017 del 7 de marzo de 2017, suscrito por el Director General Jurídico y de Gobierno, en el cual remite a su vez copia del oficio DT/DGAJG/DSC/SOyPC/267/2017 del 06 de marzo de 2017, signado por la Subdirectora de Operativa y de Participación Ciudadana; en el que señalan, lo siguiente:

Responsable del Seguimiento	Revisor y Verificador	Término de Seguimiento
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01 4



Contraloría General de la Ciudad de México  
Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones  
Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "A"  
Contraloría Interna en Delegación Tlalpan



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

### SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Jefatura	Nº de Observación	Año Ejercicio
21 I	04	2016/04

  

Ejercicio	Periodo de Ejercicio	Día	Mes	Año
2015	07	04	2015	
2015	14	03	2017	
Atención				

#### El Director General Jurídico y de Gobierno:

"...no se encuentran debidamente integrados los expedientes de los beneficiarios con los requisitos solicitados, por la falta de documentos e informes que comprueben las actividades realizadas y la recuperación del importe de \$649,000.00 (Seiscientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), otorgado establecido en la viñeta sexta de la literal F. PROCEDIMIENTO DE INSTRUMENTACIÓN de las Reglas de Operación, situaciones que competen enteramente a la administración anterior y sus funcionarios, pues nos dejan en la presente administración en total estado de vulnerabilidad e indefensión al omitir no solo la información solicitada sino al prescindir completamente de las razones que se tuvieron para hacerlo, finalmente al no ser hechos propios de los presentes funcionarios se desconocen y nos e está en la posición de enmendarlos o suplirlos, pues dichos beneficiarios ya no realizan dichas funciones en la Delegación por obviedad de circunstancias no es posible acreditar que las realizaron al no constárnoslos hechos.

No omito manifestar que en las Actividades o Acciones Institucionales, no es obligatorio publicar un padrón de beneficiarios, una evaluación, realización de informes, etc., pues la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal señala en diversos artículos y en su propio reglamento, la forma y los tiempos en el caso de los Programas Sociales y establece forma y tiempo para realizar cada acción, caso distinto a las Acciones o Actividades Instituciones (sic), ya que no se ubica un artículo que señale o indique la realización de las mismas..."

#### La Subdirectora de Operativa y de Participación Ciudadana:

"...En cuanto a los ocho beneficiarios de los que no se acredita los reportes mensuales de octubre a diciembre de 2015 informamos que:

- Maldonado Maldonado Lorena Concepción: No se encuentran los reportes de octubre a noviembre debido a que dicha beneficiaria (sic) causó bajo a partir del mes de octubre. Se anexan copias del listado de beneficiarios de Enero a Septiembre y de Octubre a Diciembre de 2015, para su consulta...

Responsable del Seguimiento	Revisor y/o Bo.	Folio/Expediente de Seguimiento	Situación de la Observación
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros Gárcia Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	32	4



Contraloría General de la Ciudad de México  
Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones  
Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "A"  
Contraloría Interna en Delegación Tlalpan



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

### SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año de Índice
211	04	2016/04
		2015
		07 04 2015
		14 03 2017

Beneficiario	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan		
Título Administrativa	0314	Delegación Tlalpan	
Subdirección			
Audiencia	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"	
Monto Observado	649	Aclarado	197 Transitorio 0 Pendiente 452 Aclaración
Acciones Realizadas			

De los siguientes beneficiarios se anexa copia de los informes solicitados, toda vez que se encontraban en apartado diverso de los expedientes principales, y a partir del momento se integran al expediente principal:

- Navidad Arias Leticia.
- Ramírez Ávalos José Alberto.
- Ramírez Avalos Julio César.
- Sánchez Ojeda Alfonso.
- González Rodríguez Omar Balam:
- Juárez Reyes Dolores Jazmín:..

#### VALORACIÓN.

Del análisis a los oficios suscritos por el Director General Jurídico y de Gobierno y por la Subdirectora de Operativa y de Participación Ciudadana, se valoró lo siguiente:

1.- De los informes de la C. Maldonado Maldonado Lorena Concepción, se determina que en cuanto hace al informe del mes de septiembre no se acreditó toda vez que solo proporcionó el listado de beneficiarios denominado "Apoyos Sociales para Operativos Viales de Retiro de Vehículos y Liberación de Vialidades Enero-Septiembre 2015".

Por lo que hace a los informes de los meses de noviembre y diciembre de 2015 de la C. Maldonado Maldonado Lorena Concepción, informó que causó baja a partir del mes de octubre, lo cual se acreditó con el listado de beneficiarios denominado "Apoyos Sociales para Operativos Viales de Retiro de Vehículos y Liberación de Vialidades Octubre-Diciembre 2015", por lo que se aclara el monto de \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.).

2.- Se acreditaron los informes faltantes de seis (6) beneficiarios lo que equivale a un monto aclarado de \$ 181,000.00 (Ciento ochenta y un mil pesos 00/100 M.N), como se detalla a continuación:

Responsable del Seguimiento	Revisor y Verificador	Trimestre de Seguimiento	Situación de la Observación
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01	4



Contraloría General de la Ciudad de México  
Dirección General de Contralorías Internas en  
Delegaciones  
Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "A"  
Contraloría Interna en Delegación Tlalpan



### SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Término
21 I	04	2016/04

Fundación	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan	Efecto	2015
Motivo de creación	0314 Delegación Tlalpan	Fecha de creación	06/04/2015
Ambito específico	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno	Iniciativa	07/04/2015
Atribuciones	410 Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"	Compromiso	14/03/2017
Motivo de seguimiento	649	Afectado	
Acción ejecutada	197	Transfuido	
	0	Pendiente	452
		Afectado	

No.	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CLASIFICACIÓN	PERÍODO DE DURACIÓN EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MONTO Aclarado con informes mensuales
1	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ OMAR BALAM	APOYO SOCIAL "A"	ENE-DIC	\$48,000.00
2	JUÁREZ REYES DOLORES JAZMIN	APOYO SOCIAL "A"	JUN-SEP y NOV y DIC	\$24,000.00
3	NAVIDAD ARIAS LETICIA	APOYO SOCIAL "C"	JUL-SEP y NOV y DIC.	\$16,000.00
4	RAMÍREZ ÁVALOS JOSÉ ALBERTO	APOYO SOCIAL "C"	ABR.-DIC.	\$32,000.00
5	RAMÍREZ ÁVALOS JULIO CÉSAR	APOYO SOCIAL "A"	ABR-DIC	\$32,000.00
6	SÁNCHEZ OJEDA ALFONSO	APOYO SOCIAL "B"	ABR-DIC	\$29,000.00
MONTO TOTAL AGREGADO				\$181,000.00

3.- No se acredita el informe pormenorizado que expusiera las causales legales para no haber vigilado que se diera cumplimiento a lo establecido en la viñeta sexta de la literal F. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN de las Reglas de Operación de la Actividad Institucional "Apoyos Sociales Para Operativos Viales de Retiro de Vehículos y Liberación de Vialidades 2015".

Por lo anterior expuesto, esta Contraloría Interna determina que la **recomendación 1.2. NO SE SOLVENTA.**

#### RECOMENDACIÓN CORRECTIVA 1.3

1.3 Un informe pormenorizado que exponga las causales legales para no haber vigilado que se diera cumplimiento a lo establecido en la quinta viñeta de la literal F. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN de las Reglas de Operación de la Actividad Institucional "Apoyos Sociales Para Operativos Viales de Retiro de Vehículos y Liberación de Vialidades 2015".

#### ATENCIÓN BRINDADA

Responsable del Seguimiento	Revisor y Verificador	Término de Seguimiento
 C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	 L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01  Situación de la Observación 4



SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observaciones	Año Observado
21 I	04	2016/04

Emitido	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan			Fecha de	Periodo	2015	
Oficina Administrativa	0314	Delegación Tlalpan		Incumplida	07	04	2015
Área Especial	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno			Comunicado	14	03	2017
Unidad	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"		Atendida			
Monto Observado	649	Afectado	197	Transferido	0	Pendiente	452
Acciones Realizadas							

1.3 La Directora General de Administración mediante oficio DT/DGA/0499/2017 del 14 de marzo 2017, envió copia del oficio DT/DGJG/1749/2017 del 7 de marzo de 2017, del Director General Jurídico y de Gobierno, en el que no hace pronunciamiento alguno sobre el informe pormenorizado que exponga las causales legales para no haber vigilado que se diera cumplimiento a lo establecido en la quinta viñeta de la literal F. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN de las Reglas de Operación de la Actividad Institucional "Apoyos Sociales Para Operativos Viales de Retiro de Vehículos y Liberación de Vialidades 2015".

#### VALORACIÓN.

Derivado de que no se acredito pronunciamiento alguno referente al informe pormenorizado que expusiera las causales legales para no haber vigilado el cumplimiento a lo establecido en la quinta viñeta de la literal F. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN de las Reglas de Operación de la Actividad Institucional "Apoyos Sociales Para Operativos Viales de Retiro de Vehículos y Liberación de Vialidades 2015", esta Contraloría Interna determinara que **la recomendación 1.3 NO SE SOLVENTA**.

#### RECOMENDACIÓN PREVENTIVA 1

- La implementación de controles internos por parte del Coordinador de Seguridad Ciudadana para que los expedientes de beneficiarios cumplan con todos y cada uno de los requisitos señalados en Reglas de Operación de las Actividades Institucionales que ejecute bajo su responsabilidad.

#### ATENCIÓN BRINDADA

Con oficio DT/DGA/0499/2017 del 14 de marzo 2017, la Directora General de Administración, adjunto copia del oficio DT/DGJG/1749/2017 del 7 de marzo de 2017, suscrito por el Director General Jurídico y de Gobierno, en el cual anexa copia del oficio DT/DGAJG/DSC/SOyPC/267/2017 del 06 de marzo de 2017, signado por la Subdirectora de Operativa y de Participación Ciudadana; donde se detallan las acciones tomadas para que los expedientes de beneficiarios cumplan con todos y cada uno de los requisitos señalados en las Reglas de Operación.

Responsable del Seguimiento	Revisor y Verificador	Término de Seguimiento	
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01	4



Contraloría General de la Ciudad de México  
Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones  
Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "A"  
Contraloría Interna en Delegación Tlalpan



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA		
Auditado	Nº de Observación	Año al que se refiere
21 I	04	2016/04

Emitente	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan					Ejercicio	2015		
Unidad Administrativa	0314	Delegación Tlalpan				Fecha de	Dia	Mes	Año
Área Especializada		Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno				Incumplimiento	07	04	2015
Auditoría	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"				Corrección	14	03	2017
Monto Observado	649	Atendido	197	Transiendo	0	Pendiente	452		
Acciones realizadas						Atención			

Al respecto la Subdirectora de Operativa y de Participación Ciudadana, con oficio DT/DGAJG/DSC/SOyPC/267/2017, informó lo siguiente:

Para el ejercicio fiscal 2016 y 2017 se instrumentó la *Cedula Individual para el Control de Documentos e Informes*, que tiene como objetivo llevar un control interno de todos los documentos que se solicitan en las Reglas de Operación, adicionalmente se implementó el *Reporte mensual de Actividades*, el cual tiene como objetivo justificar las actividades de los beneficiarios de dicho programa; adjuntando copia de los controles internos implementados en específico de los programas denominados "Programa Operativo Prevención del Delito Tlalpan 2016" y "Programa Operativo Prevención del Delito Tlalpan 2017".

#### VALORACIÓN.

Derivado de que el área auditada acredito los controles internos (*Cedula Individual para el Control de Documentos e Informes* y *Reporte mensual de Actividades*) para que los expedientes de beneficiarios cumplan con todos y cada uno de los requisitos señalados en las Reglas de Operación de las Actividades Institucionales bajo su responsabilidad; esta Contraloría Interna determina que la recomendación preventiva 1. SE SOLVENTA

#### RECOMENDACIÓN PREVENTIVA 2

- La implementación de un Control Interno de Supervisión de la Dirección General Jurídica y de Gobierno, a fin de asegurar la correcta aplicación de Reglas de Operación de las Actividades Institucionales que le sean asignadas.

#### ATENCIÓN BRINDADA

La Directora General de Administración mediante oficio DT/DGA/0499/2017 del 14 de marzo 2017, remitió copia del oficio DT/DGJG/1749/2017 del 7 de marzo de 2017, firmado por el Director General Jurídico y de Gobierno, en el que señala lo siguiente:

*"...En lo referente al punto dos se implementaron un Control Interno de Supervisión por parte de la Dirección General Jurídica y de Gobierno a mi cargo..." (sic).*

Responsable del Seguimiento	Revisor y/o Auditor	Director de Seguimiento
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01



Contraloría General de la Ciudad de México  
Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones  
Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "A"  
Contraloría Interna en Delegación Tlalpan



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

### SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año y Mes de
21 I	04	2016/04

  

Emissario	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan	Ejercicio	2015
Unidad Administrativa	0314 Delegación Tlalpan	Ejecutor	
Área específica	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno	Fecha de Recaudación	07 04 2015
Auditoría	410 Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"	Fecha de Compromiso	14 03 2017
Motivo Observación	649 Atendido 197 Transf. de 0 Pendiente 452	Ateniendo	
Observaciones realizadas			

Adicionalmente, la Subdirectora Operativa y de Participación Ciudadana, mediante oficio DT/DGAJG/DSC/SOyPC/267/2017, informa lo siguiente:

*"...la implementación de un Control Interno de Supervisión de la Dirección General Jurídica y de Gobierno, a fin de asegurar la correcta aplicación de Reglas de Operación de las Actividades Institucionales y Programas Sociales que le sean asignadas, y toda vez que la Dicha Dirección a su cargo ha implementado ya dicho Control Interno, donde se señala la fecha de Publicación de las Reglas de Operación en la Gaceta Oficial de la ciudad de México, su aplicación en dos Periódicos de circulación, publicación de la convocatoria respectiva..."*

#### VALORACIÓN.

Del análisis a los oficios suscritos por el Director General Jurídico y de Gobierno y por la Subdirectora Operativa y de Participación Ciudadana; así como al documento denominado, se determina que la recomendación preventiva 2. NO SE SOLVENTA

#### CONCLUSIÓN:

En virtud de que el área auditada no atendió las recomendaciones Correctivas 1.1, 1.2 y 1.3; y solventó la recomendación Preventiva 1 y 2g, la Contraloría Interna en Tlalpan determina que la presente OBSERVACIÓN CUATRO queda NO SOLVENTADA, toda vez que el plazo para atender la observación de acuerdo a la fecha compromiso fenece el pasado 14 de marzo de 2017; así como el plazo de los 45 días hábiles que establece la circular CG/02/2009 emitida por el Contralor General del Distrito Federal, concluyó en la misma fecha; se da inicio a la Integración del Expediente Técnico de Auditoría y elaboración del dictamen correspondiente, para promover ante la instancia respectiva el Procedimiento Administrativo Disciplinario conducente.

Responsable del Seguimiento	Revisor y Verificador	Período de Seguimiento
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A" 	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa 	2017/01 4



**SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA**

Auditoría	Nº de Observación	Año/Término
21 I	05	2016/04
		2015
		Fecha de Incumplimiento
		M E S AÑO
		17 09 2015
		14 03 2017

Ente	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan
Unidad Administrativa	0314 Delegación Tlalpan
Área Especial	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno
Audiencia	410 Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"
Monto Observado	19.5
Tareas Realizadas	

Del universo de 42 apoyos sociales otorgados durante el 2015, mismos que se encuentran conformados en 29 actividades Institucionales y 13 Programas Sociales, por un monto total de \$ 93,331,502.00 (noventa y tres millones trescientos treinta y un mil quinientos dos pesos 00/100 M.N.), se revisó una muestra selectiva que suman el monto de \$21,279,914.00 (veintiún millones doscientos setenta y nueve mil novecientos catorce pesos 00/100 M.N.), que representan el 23% (veintitrés por ciento) del monto total ejercido, que se constituye de un programa social y tres actividades Institucionales denominados: 1.- “Programa de Ayudas Sociales”; 2.-Apoyos Sociales para el Fortalecimiento del Desarrollo Social, “Sonríe Desarrollo Social Está Contigo 2015”; 3.-Apoyos Sociales para Operativos Viales de Retiro de Vehículos y Liberación de Vialidades 2015; 4.-“Dotación de Calzado Deportivo a Estudiantes Inscritos en Escuelas Secundarias Técnicas y Diurnas Públicas en Tlalpan”; de los que al examinar la actividad Institucional “Dotación de Calzado Deportivo a Estudiantes Inscritos en Escuelas Secundarias Técnicas y Diurnas Públicas en Tlalpan”, donde se ejerció un monto de \$ 7,000,000.00 (siete millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), del que se tomó una muestra de 124 expedientes, se determinó la siguiente:

#### OBSERVACIÓN

**INCUMPLIMIENTOS A LOS REQUISITOS DE INSTRUMENTACIÓN ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL “DOTACIÓN DE CALZADO DEPORTIVO A ESTUDIANTES INSCRITOS EN ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS Y DIURNAS PÚBLICAS EN TLALPAN 2015”**

1.1. La Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación de Tlalpan no atendió lo estipulado por los artículos 123 fracción IV y 128 fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y lo señalado en Manual Administrativo de la Delegación Tlalpan con número de Registro MA-313-11/12, emitido por Oficio OM/CGMA/0314/014 de la Coordinación General de Modernización Administrativa, puesto Dirección General de Desarrollo Social, derivado de que no supervisó el desempeño de las labores encomendadas a la Dirección de Educación y a la Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos Educativos hoy de Educación a Distancia, según oficio DT/DGA/3024/2016 del 15 de diciembre de 2016; de igual forma no veló el cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas, así como lo señalado en las Reglas de Operación de la Actividad Institucional, para asegurar que la Actividad Institucional “Dotación de Calzado Deportivo a Estudiantes Inscritos en Escuelas Secundarias Técnicas y Diurnas Públicas en Tlalpan 2015”, garantizará la correcta atención de lo requerido en la misma, toda vez que se detectó:

1.2. De la revisión y análisis de los documentos en 124 expedientes de un total de 15,463 expedientes de beneficiarios de la Actividad Institucional denominada “Dotación de Calzado Deportivo a Estudiantes Inscritos en Escuelas Secundarias Técnicas y Diurnas Públicas en Tlalpan 2015”, ejecutada por la Delegación Tlalpan durante el año 2015

Responsable del Seguimiento	Revisor y Verificador	Trimestre de Seguimiento	Año
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A" 	L.C. Jorge Chávez García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa 	Seguimiento de la Cierre de Rector	4 2017/01



**SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA**

Atención	Nº de Observación	Año/Toméste
21 I	05	2016/04

Emisor	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan					Ejercicio	2015		
Unidad Administrativa	0314	Delegación Tlalpan	Fecha de	Día	Mes	Año			
Área Especifico	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno					lineamiento	17	09	2015
Auditoría	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"	Compromiso	14	03	2017			
Monto Observado	19.5	Afectado	19.5	atendido	0	pendiente	0	Atendido	
Acciones Realizadas									

a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos Educativos, que:

En Setenta (70) expedientes correspondiente a la misma cantidad de pares de cazado que importan la cantidad de \$19,551.70 (Diecinueve mil quinientos cincuenta y un pesos 70/100 M.N.), no cubrieron en su totalidad los requisitos establecidos en la literal E de los "Lineamientos y Mecanismos de Operación", publicados el 04 de septiembre de 2015 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, que en su parte conducente señala:

"...E. REQUISITOS PARA EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL  
Ser alumno inscrito en alguna de las Escuelas Secundarias Públicas de la Delegación Tlalpan, sean éstas Técnicas o Diurnas.

Requisitos para la entrega del calzado deportivo

Entregar copia de la siguiente documentación a la Jefatura de Unidad de Departamental de Proyectos Educativos, es necesario presentar los documentos en original para colejar:

- Entregar vale;
- Cartilla de Evaluación y/o Boleta de estudios del ciclo escolar actual o constancia de inscripción;
- Identificación oficial vigente con fotografía del padre, madre o tutor (elector, pasaporte, cedula profesional y/o cartilla);
- Los casos no previstos se resolverán por la Dirección de Educación o la unidad ejecutora..."

Como se detalla a continuación y en el Anexo I de la presente observación:

Expedientes integrados con información incompleta

Número de expedientes	Escuela	Cartilla de Evaluación y/o Boleta de estudios del ciclo escolar actual o constancia de inscripción	Observación
37	Escuela Secundaria Técnica 112	Deficiente	Se presenta un comprobante de asignación a 1º de secundaria
1	Escuela Secundaria Técnica 112	Deficiente	Se presentó Reporte de evaluación de correspondiente al ciclo escolar 2014-2015, cuando el ciclo escolar corresponde a 2015-2016
1	Escuela Secundaria Técnica 112	Deficiente	Se presentó copia de la certificación de fecha 07 de noviembre de 2014 del Reporte de evaluación de correspondiente al ciclo escolar 2013-2014
5	Escuela Secundaria Técnica 105	No cumple	No cuenta con Cartilla de Evaluación y/o Boleta de estudios del ciclo escolar actual o constancia de inscripción; únicamente presenta certificado de primaria.
14	Escuela Secundaria Técnica 105	Deficiente	No cuenta con Cartilla de Evaluación y/o Boleta de estudios del ciclo escolar actual o constancia de inscripción; únicamente presenta copia de la voltea correspondiente al grado anterior que se cursó.
1	Escuela Secundaria Técnica 105	Deficiente	Se presenta Reporte de evaluación de correspondiente a 6º grado de primaria correspondiente al ciclo escolar 2014-2015
1	Escuela Secundaria Técnica 105	Deficiente	Se presenta Reporte de evaluación de correspondiente al ciclo escolar 2013-2014
10	Escuela Secundaria Técnica 105	Deficiente	Se presenta Reporte de evaluación de correspondiente al ciclo escolar 2014-2015
70	Total		

Responsable del Seguimiento	Periodo y Volante	Primer Trimestre de Seguimiento	Segundo Trimestre de Seguimiento
 C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	 L.C. Jorge Cárdenas García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01	4



Contraloría General de la Ciudad de México  
Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones  
Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "A"  
Contraloría Interna en Delegación Tlalpan



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

### SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año y mes de
21 I	05	2016/04

  

Emitido	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan	Efectivo	2015
Tipo de observación	0314 Delegación Tlalpan	Fecha de	Día Mes Año
Área de expediente	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno	Recibimiento	17 09 2015
Auditorio	410 Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"	Cierre del expediente	14 03 2017
Monto observado	19.5 Anulado	Transferido	0 Pendiente
Acciones Realizadas			0

Lo anterior infringe lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; y en la literal E. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN de las Reglas de Operación de la Actividad Institucional "DOTACIÓN DE CALZADO DEPORTIVO A ESTUDIANTES INSCRITOS EN ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS Y DIURNAS PÚBLICAS EN TLALPAN 2015".

1.3. De la revisión y análisis de los documentos **en once (11) expedientes de los 124 revisados**, la copia de la identificación que anexaron al expediente, no se encontraba vigente al momento en que se recabó la información, como se detalla a continuación en el Anexo II de la presente observación

Expedientes integrados con copia de identificación no vigente al momento de entrega del calzado deportivo			
Número de expediente	Escuela	Identificación oficial que copia, gráfica del padre, madre o tutor (elector, pasaporte, licencia profesional/vivienda/catálogo)	Observación
11	Escuela Secundaria Técnica 105	Deficiente	La copia de la identificación que se anexa no se encuentra vigente al momento de la entrega de calzado.

Lo anterior infringe lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en la literal E. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN de las Reglas de Operación de la Actividad Institucional "DOTACIÓN DE CALZADO DEPORTIVO A ESTUDIANTES INSCRITOS EN ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS Y DIURNAS PÚBLICAS EN TLALPAN 2015".

#### CORRECTIVAS:

- El informe detallado que exponga las causas fundadas que se tuvieron para no vigilar que los 70 beneficiarios cumplieran con la acreditación de los documentos establecidos en la literal E de los "Lineamientos y Mecanismos de Operación", publicados el 04 de septiembre de 2015 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal; así como, los documentos observados como faltantes y la recuperación del importe de **\$19,551.70** (Diecinueve mil quinientos cincuenta y un pesos 70/100 M.N.) otorgado a los beneficiarios.
- El informe detallado que exponga las causas fundadas que se tuvieron para no vigilar que la copia de la identificación que anexaron en los once expedientes observados, se encontrara vigente al momento en que se recabó la información de los once (11) beneficiarios; así como, aportar los documentos que acrediten la vigencia correspondiente.

Responsable del Seguimiento	Revisa y firma	Primer trimestre de seguimiento	2017/01
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa		



**SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA**

Auditoría	Nº de Observación	Fecha de inicio
21 I	05	2016/04

Ejercicio	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan			Efecto	2015		
Unidad Administrativa	0314	Delegación Tlalpan		Fecha de Incidencia	Día	Mes	Año
Área Especializada	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno			17	09	2015	
Auditoría	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"		Comprobado	14	03	2017
Monto Observado	19.5	Aclarado	19.5	Atendido	0	Pendiente	0
Acción(s) Realizada(s)				Atención			

**PREVENTIVA:**

- La implementación de controles internos por parte del titular de la Dirección de Educación para que los expedientes de beneficiarios cumplan con todos y cada uno de los requisitos señalados en Reglas de Operación de las Actividades Institucionales que ejecute bajo su responsabilidad.
- La implementación de un Control Interno de Supervisión de la Dirección General de Desarrollo Social, a fin de asegurar la correcta aplicación de Reglas de Operación de las Actividades Institucionales que le sean asignadas

**PRIMER TRIMESTRE 2017/01 PRIMER SEGUIMIENTO:**

**RECOMENDACIÓN CORRECTIVA 1.1**

1.1. El informe detallado que exponga las causas fundadas que se tuvieron para no vigilar que los 70 beneficiarios cumplieran con la acreditación de los documentos establecidos en la literal E de los "Lineamientos y Mecanismos de Operación", publicados el 04 de septiembre de 2015 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal; así como, los documentos observados como faltantes y la recuperación del importe de \$19,551.70 (Diecinueve mil quinientos cincuenta y un pesos 70/100 M.N.) otorgado a los beneficiarios.

**ATENCIÓN BRINDADA**

La titular de la Dirección General de Administración a través de sus oficios Número DT/DGA/0499/2017 y DT/DGA/0506/2017 ambos de fecha 14 de marzo 2017, por los que se remite copia de la respuesta emitida por el Dirección de Educación a través de sus oficios DGDS/DE/225/2017 y DGDS/DE/233/2017 de fechas 13 y 14 de marzo de 2017 por el que se informa lo siguiente:

oficio DGDS/DE/225/2017

Al respecto informo a usted, que se desconoce los motivos por los cuales no fue vigilada la integración de expedientes de cada uno de los beneficiarios de esta actividad Institucional, dado que su operación se realizó durante el mes de septiembre de 2015...

Así mismo le informo que después de una búsqueda exhaustiva se localizaron documentos que acreditan la inscripción, así como copias de identificaciones vigentes de algunos de

Responsable del Seguimiento	Revisó y Vuélvete	Trimestre de Seguimiento	Situación de la Observación
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01	4



Contraloría General de la Ciudad de México  
Dirección General de Contralorías Internas en  
Delegaciones  
Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "A"  
Contraloría Interna en Delegación Tlalpan



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

### SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Período
21 I	05	2016/04
Ente		Ejercicio
Oficina		2015
Área		Día Mes Año
Auditoría		17 09 2015
Monto observado	410 Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"	14 03 2017
Acciones realizadas	19.5	

los estudiantes objeto de observación (anexo 1)

"... Mediante los oficios DGDS/DE/214/17, DGDS/DE2015/17 y DGDS/DE/2016/17, se solicitó a las Secundarias No. 105 y 112 respectivamente la constancia de inscripción de los alumnos objeto de la observación en comento, esperando la información que los directores consideren pertinentes (Anexo 2)..."

oficio número DGSD/DE/233/2017

"... En alcance al oficio DGSD/DE/225/2017... envío a usted copia del oficio AFSEDF/DGEST/E-105/S/N/2017, el cual da constancia de inscripción de 29 alumnos objeto de la observación en dicha auditoría, del mismo modo envío copia del oficio AFSEDF/DEGST/E-105/202/2017 en el que se solicitó a los padres, madres o responsables de crianza copia de identificación vigente a fin de dar cumplimiento a dicha observación..."

#### VALORACIÓN.

Derivado de la revisión realizada a la documentación proporcionada en el anexos de los oficios DGDS/DE/225/2017 y DGSD/DE/233/2017, de la que se desprenden copia de los oficios número AFSEDEF/DEGEST/E-105/S/N/2017 y AFSEDF/DEGST.E-112/S/N/2017 ambos de fecha 13 de marzo de 2017, signado por los directores de las Escuelas Secundarias No.105 y 112 por los que validan que se encontraban inscritos en los respectivos planteles durante el ciclo escolar 2015-2016, en el primero de ellos a 29 alumnos y el segundo a 39, así mismo de la documentación remitida en el oficio DGDS/DE/225/2017 consistente en el reporte de evaluación de C. Jatziri Guadalupe López Durán y siendo que por un error involuntario en el consecutivo 41 del anexo I de la Observación se duplicó el nombre de la beneficiaria Ahumada Correa Mariana en por lo que se acredita la totalidad de los 70 beneficiados observado por la falta del documento de inscripción en Escuela Secundarias ya sea Técnica y Diurna dentro de la Delegación Tlalpan Resultando en la aclaración del monto observado por la cantidad de \$19,551.70 (Diecinueve mil quinientos cincuenta y un pesos 70/100 M.N.) por lo que se determina que la recomendación correctiva 1.1 SE SOLVENTA

#### RECOMENDACIÓN CORRECTIVA 1.2

Responsable del seguimiento	Revisor/a	Término de Seguimiento	Situación de la Observación
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01	4



**SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA**

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
21 I	05	2016/04

Emitido	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan			Ejercicio	2015		
Unidad Administrativa	0314	Delegación Tlalpan		Fecha de		Día	Mes Año
Área Especializada	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno			Implementación		17	09 2015
Auditoría	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"		Comprobado		14	03 2017
Monto Totalizado	19.5	Abonado	19.5	Transferido	0	Pendiente	0
Acciones Realizadas						Atención	

1.2. El informe detallado que exponga las causas fundadas que se tuvieron para no vigilar que la copia de la identificación que anexaron en los once expedientes observados, se encontrara vigente al momento en que se recabó la información de los once (11) beneficiarios; así como, aportar los documentos que acrediten la vigencia correspondiente.

#### ATENCIÓN BRINDADA

La titular de la Dirección General de Administración a través de sus oficios Número DT/DGA/0499/2017 y DT/DGA/0506/2017 ambos de fecha 14 de marzo 2017, por los que se remite copia de la respuesta emitida por el Dirección de Educación a través de sus oficios DGDS/DE/225/2017 y DGDS/DE/233/2017 de fechas 13 y 14 de marzo de 2017 por el que se informa lo siguiente:

oficio DGDS/DE/225/2017

Al respecto informo a usted, que se desconoce los motivos por los cuales no fue vigilada la integración de expedientes de cada uno de los beneficiarios de esta actividad Institucional, dado que su operación se realizó durante el mes de septiembre de 2015

Así mismo le informo que después de una búsqueda exhaustiva se localizaron documentos que acreditan la inscripción, así como copias de identificaciones vigentes de algunos de los estudiantes objeto de observación

En el anexo 1 Proporciona copia de las identificaciones de:

- Macías Castañeda Luis Arturo
- Carrasco González Irvin Raúl
- Huerta Terán María Sabina
- Castañeda Pacheco Emily Adamaris
- Pérez Hernández Tony Saifi

oficio número DGSD/DE/233/2017

... En alcance al oficio DGSD/DE/225/2017... envío a usted copia del oficio...AFSEDEF/DEGEST7E-105/202/2017 en el que se solicitó a los padres, madres o responsables de

Responsable del Seguimiento	Revisor/a V.O. Bo.	Trimestre de Seguimiento	2017/01
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	Situación de la Observación	4



Contraloría General de la Ciudad de México  
Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones  
Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "A"  
Contraloría Interna en Delegación Tlalpan



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

### SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Filtrado
21 I	05	2016/04

Emisor	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan					Ejercicio	2015		
Unidad Administrativa	0314 Delegación Tlalpan					Fecha de	Día	Mes	Año
Área Específica	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno					Incumplida	17	09	2015
Auditorio	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"				Comprobado	14	03	2017
Monto Observado	19.5	Aclarante	19.5	Transitorio	0	pendiente	0		
Acciones Realizadas						Atención			

crianza copia de identificación vigente a fin de dar cumplimiento a dicha observación..."

oficio número AFSEDEF/DEGEST/E-105/S/N/2017

"... se ha solicitado copia simple de la credencial INE a través de los alumnos Garibay Herrera Galilea, Nava Aguilar Dana Ximena, Piña Vázquez Lorena Marisol, García Rosaldo Jorge Miguel y Pérez Martínez Ángel, a los padres de familia, sin embargo a la fecha no se cuenta con respuesta favorable..."

#### VALORACIÓN.

Dérivado de la revisión realizada a la documentación proporcionada en el anexos de los oficios DGDS/DE/225/2017 y DGSD/DE/233/2017, de los que se desprende el oficio número AFSEDEF/DEGEST/E-105/S/N/2017 de fecha 13 de marzo de 2017 por el que el Director de la Escuela Secundaria Técnica 105 informa al Director de Educación en la Delegación Tlalpan la solicitud a los padres de familia; así mismo de la documentación proporcionada por el titular de la Dirección de Educación en el oficio DGDS/DE/225/2017, que se proporciona copia simple de algunas identificaciones solicitadas no siendo la totalidad de la documentación requerida como se muestra continuación:

Consecutivo	Nombre del alumno	Título	Grado	Grupo	Escuela Secundaria	Se proporciona identificación Vigente
1	Pérez Martínez Miguel Ángel	V	1	I	Técnica 105	NO
2	Macías Castañeda Luis Arturo	V	1	I	Técnica 105	SI
3	Valencia Santos Marisol	V	1	I	Técnica 105	NO
4	Garibay Herrera Galilea	M	2	C	Técnica 105	NO
5	Carrasco González Iván Raúl	M	2	A	Técnica 105	SI
6	Huerta Terán María Sabina	M	2	D	Técnica 105	SI
7	Castañeda Pacheco Emily Adamaris	M	2	E	Técnica 105	SI
8	Nava Aguilar Dana Ximena	M	2	E	Técnica 105	NO
9	Pérez Hernández Tony Saúl	M	2	E	Técnica 105	SI
10	Piña Vázquez Lorena Marisol	M	3	D	Técnica 105	NO
11	García Rosaldo Jorge Miguel	M	3	E	Técnica 105	NO

Responsable del Seguimiento	Revisor de la Baja	Trimestre de Seguimiento
 C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	 L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01
		Situación de la Observación 4



**SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA**

Auditoría	Nº de Observación	Año en que se realizó
21 I	05	2016/04

Emitido:	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan			Ejercicio:	2015		
Entidad Administrativa:	0314	Delegación Tlalpan		Fecha de observación:		Día	Mes
Área Administrativa:		Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno		Iniciación:	17	09	Año
Auditoría:	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"		Cierre:	14	03	2017
Monto observado:	19.5	Adquirido	19.5	Transiendo	0	Perdido	0
Acciones Realizadas:				Atendido:			

Derivado de los argumentos expuestos y la documentación remitida por el titular de la Dirección de Educación toda vez que no se aportó la totalidad de las 11 identificaciones vigentes de los padres o tutor de los beneficiarios observados, por lo que al no contar con los elementos suficientes por los que se tenga totalmente atendida la recomendación se determina que la recomendación correctiva **1.2 NO SE SOLVENTA**

**RECOMENDACIÓN PREVENTIVA 1**

- La implementación de controles internos por parte del titular de la Dirección de Educación para que los expedientes de beneficiarios cumplan con todos y cada uno de los requisitos señalados en Reglas de Operación de las Actividades Institucionales que ejecute bajo su responsabilidad.

**ATENCIÓN BRINDADA**

La titular de la Dirección General de Administración a través de su oficio Número DT/DGA/0499/2017 de fecha 14 de marzo 2017, por el que se remite copia de la respuesta emitida por el Dirección de Educación a través de sus oficios DGDS/DE/225/2017 de fecha 13 de marzo 2017, por la que se expone lo siguiente:

"...Informo a usted que durante el año 2106 y el ejercicio 2017 no se contempla la operación de Actividades Institucionales por la Dirección de educación y que para posteriores operaciones tomaran las medidas correspondientes para integrar debidamente los expedientes... Se anexa copia del oficio DT/DGDS/540/2017 signado por el Ing. Margarito Javier Rosas Director General de Desarrollo Social en el que se instruye a establecer mecanismos y controles para la adecuada integración, resguardo y manejo de la documentación correspondiente..."

Así como de la documentación anexa se aprecia el oficios número DT/DGDS/DE/222/2017 de fecha 09 de marzo de 2017, signado por el titular de la Dirección de Educación por el que hace del conocimiento del Director General de desarrollo Social lo siguiente:

"...

Envío copia simple de los formatos utilizados por esta Dirección como mecanismos interno, para la correcta Integración de expedientes de beneficiarios de los Programas Sociales operados por esta Área durante el ejercicio 2017, así mismo le informo a usted que desde el año 2016 no se han realizado Actividades Institucionales y que en caso de posterior

Responsable del Seguimiento	Revisa y V. P.R.	Término de Seguimiento	Situación de la Observación
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01	4



Contraloría General de la Ciudad de México  
Dirección General de Contralorías Internas en  
Delegaciones  
Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "A"  
Contraloría Interna en Delegación Tlalpan



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

### SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoria	Nº de Observación	Año/Término
21 I	05	2016/04

  

Emisor	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan	Ejercicio	2015
Identificación	0314   Delegación Tlalpan	Fecha de	
Asunto	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno	Día	
Monto Observado	410   Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"	Mes	
Acciones Realizadas	19.5   Atendido	Año	
	19.5   Transfiero		
	0   Pendiente		
	0   Atenido		

mente operar alguna se tomarán las medidas correspondientes..."

Remitiendo los siguientes formatos como ejemplo;

Formato de "RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS DOCENTES DE ASIGNATURA INTERESADOS EN EL PROGRAMA SOCIAL "ASESORÍAS DE INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, TLALPAN 2017".

Formato de "RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS ESTUDIANTES INTERESADOS EN EL PROGRAMA SOCIAL ASESORÍAS DE INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, TLALPAN 2017

#### VALORACIÓN.

El titular de la Dirección de educación atendió la recomendación preventiva, remitiendo copia del oficios número DT/DGDS/DE/222/2017 de fecha 09 de marzo de 2017 por el que presenta los formatos utilizados por la Dirección de Educación como control interno, aunado a que se señala que durante el ejercicio 2017 no se ha ejecutado Actividades Institucionales y bajo la condición de que se implementarán las mismas en el caso de que se ejecute alguna con posterioridad, por lo que se tiene por atendida la recomendación y se determina que la recomendación preventiva **1 SE SOLVENTA**

#### RECOMENDACIÓN PREVENTIVA 2

- La implementación de un Control Interno de Supervisión de la Dirección General de Desarrollo Social, a fin de asegurar la correcta aplicación de Reglas de Operación de las Actividades Institucionales que le sean asignadas

#### ATENCIÓN BRINDADA

La titular de la Dirección General de Administración a través de su oficio Número DT/DGA/0499/2017 de fecha 14 de marzo 2017, por el que se remite copia de la respuesta emitida por el Dirección de Educación a través de sus oficios DGDS/DE/225/2017 de fecha 13 de marzo 2017, por la que se expone lo siguiente:

Réspnsable del Seguimiento	Revisó y Vu. Bto	Término de Seguimiento	
 C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	 L.C. Jorge Cisneros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	Situación de la Observación	2017/01 4



Contraloría General de la Ciudad de México  
Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones  
Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "A"  
Contraloría Interna en Delegación Tlalpan



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

### SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditada	Nº de Observación	2º Trimestre
21 I	05	2016/04

Emitido	Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan			Ejercicio	2015		
Unidad Administrativa	0314	Delegación Tlalpan		Fecha de Recibimiento	Dia	Mes	Año
Área Especializada	Jefatura Delegacional y Direcciones Generales de Administración, Desarrollo Social, y Jurídica y de Gobierno			17	09	2015	
Auditoría	410	Otras Intervenciones "Programas Sociales y Actividades Institucionales"		Compromiso	14	03	2017
Monto Observado	19.5	Activo	19.5	Transferido	0	Pendiente	0
Acciones Realizadas				Atención			

... Informo a usted que durante el año 2106 y el ejercicio 2017 no se contempla la operación de Actividades Institucionales por la Dirección de educación y que para posteriores operaciones tomaran las medidas correspondientes para integrar debidamente los expedientes... Se anexa copia del oficio DT/DGDS/540/2017 signado por el Ing. Margarito Javier Rosas Director General de Desarrollo Social en el que se instruye a establecer mecanismos y controles para la adecuada integración, resguardo y manejo de la documentación correspondiente..."

#### VALORACIÓN.

El titular de la Dirección de Educación atendió la recomendación preventiva, remitiendo copia del oficio número oficio DT/DGDS/540/2017 signado por el Ing. Margarito Javier Rosas Director General de Desarrollo Social, por el que se instruyó a las Direcciones de Equidad y Género, Desarrollo Social y Comunitario, Desarrollo de Actividades Deportivas, de Salud, de Educación para establecer mecanismos y controles para la adecuada integración, resguardo y manejo de la documentación; así como hacerles un atento llamado para observar y atender puntualmente con lo señalado en las Reglas de Operación de los Programas y Actividades que se ejecuten, sin que exista elemento alguno con el que se acredite la implementación por parte del Director General de Desarrollo Social del Control Interno de Supervisión a fin de asegurar la correcta aplicación de Reglas de Operación de las Actividades Institucionales que le sean asignadas por lo que acreditar dicha implementación como fue recomendada, se determina que la recomendación preventiva 1 NO SE SOLVENTA

#### CONCLUSIÓN:

En razón de que la titular El titular de la Dirección de Educación a través de sus oficios DGDS/DE/225/2017 de fecha 13 de marzo 2017 y la respuesta emitida por la titular de la Dirección General de Administración a través de su oficio N°. DT/DGA/0499/2017 de fecha 14 de marzo 2017, por la que se atendió con la documentación suficiente, las recomendaciones correctiva 1.1 y preventiva 1; y no habiendo proporcionado elementos suficiente para solventar la recomendación correctivas 1.2, ni la preventiva 2, la Contraloría Interna en Tlalpan determina que la OBSERVACIÓN 05 NO SE SOLVENTA, y toda vez que el plazo para atender la observación de acuerdo a la fecha compromiso favoreció el pasado catorce de marzo de dos mil diecisiete; así como el plazo de los 45 días hábiles que establece la circular CG/012/2009 emitida por el Contralor General del Distrito Federal, concluyó en la misma fecha; se da Inicio a la Integración del expediente Técnico de Auditoría y elaboración del Dictamen correspondiente, para promover ante la instancia respectiva el procedimiento administrativo disciplinario conducente.

Responsable de Seguimiento	Revisor y Verificó	Trimestre de Seguimiento
C. José García López J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A"	L.C. Jorge Clemeros García Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	2017/01 4